
III.—LAS CAUSAS PROFUNDAS DEL MALESTAR DE NUESTRA ENSEÑANZA MEDICA

Los cinco factores fundamentales: La Impreparación estudiantil; La Deserción profesoral; La Penuria material; La Inorganización de los estudios médicos; La Indiferencia gremia; El ambiente de la Casa de Unánue
Existe una Escuela Médica Peruana?—Conclusión general.

En los innúmeros intentos reformistas que hemos señalado como actividad del Claustro Médico durante la década convulsiva, se evidencia el anhelo de mejoramiento que lo ha animado; en la esterilidad de tales intentos, hay que ver la demostración cabal de la existencia de factores más poderosos que la voluntad que tienen maestros y alumnos por el progreso de nuestra enseñanza médica. Cuáles son estos factores? Cómo han intervenido?Cuál su importancia y extensión? Tales las incógnitas que deseamos despejar en este capítulo.

Todo el mundo habla desde años en el Perú, de la necesidad de reformar la Facultad de Medicina, tema que ha subyugado a muchos claros espíritus que han proclamado tal reforma verdadera necesidad nacional. Y sin embargo,

no obstante tan continuadas afirmaciones, la desnuda realidad que se impone a los ojos es que la vieja Casa de Uná-nue se encuentra en clamoroso estado de decadencia; y comparándola con lo que fué en sus orígenes, en franca regresión institucional. Y es que nadie ha intentado todavía hacer el enfoque integral del problema, dejando de lado detalles y menudos aspectos, para trazar, nítidamente, el plan orgánico de nuestra enseñanza médica; cuestión que no es, como pudieran imaginar los espíritus cortos, de interés exclusivo de la Clase, sino que es la base más segura para la prosperidad nacional. La enseñanza de la Medicina es, fundamentalmente, una cuestión de política sanitaria y la salud pública le es en gran parte tributaria.

Esta idea hace años que viene ganando día a día las más autorizadas adhesiones. En la VII Conferencia Sanitaria Pan Americana celebrada en la Habana en 1927 tuvimos a honra defenderla y hacerla aceptar por los eminentes higienistas que concurrieron a ella. En la U. R. S. S. tal orientación docente de la Medicina ha triunfado definitivamente. Hampeol, en un trabajo sobre la enseñanza de la medicina en Rusia soviética nos refiere que las Facultades de Medicina han perdido su carácter universitario pasando a ser dependencias del Comisariato de la Salud pública. El plan quinquenal que prevé la formación intensiva de 44,500 médicos ha hecho adoptar la reforma, sobre la que aún no se ha producido el juicio del tiempo. Por lo demás, hay que decirlo, esta reforma en la orientación de la moderna enseñanza médica, no es en modo alguno un producto de la estepa. Apenas si la U. R. S. S. ávida de novedades, la ha convertido en promisoro empresa, haciendo que abandone el plano de las ideologías para incorporarla al de la realidad inmediata. Se trata de una experiencia de enorme interés sobre una audaz reforma que todavía prelu-dían otros pueblos.

Por este carácter de cuestión médico-social intentamos exponer en este libro, en su compleja trama, el problema en su totalidad. Veamos ahora cuales los factores que han traído para nuestra Escuela tan lamentable atraso.

Sintéticamente, se puede aceptar hasta cinco factores decisivos: la impreparación de los que se proponen seguir estos estudios; la deserción de los médicos de la función profesoral; la pobreza material, mejor la miseria, de nues-

tras instalaciones y servicios docentes; la inorganización absoluta de la enseñanza y por último, la indiferencia gremial y social en torno de esta materia.

Cada uno de estos factores actúa, con imperio mayor o menor, pero implacablemente, en la determinación de ese lamentable estado en que se encuentra el hogar intelectual que en la hora de Unánue era faro sobre la densa oscuridad de la América colonial, cuando recién despertaba a la cultura científica.

Examinémoslos con detenimiento. La falta de preparación de los que aspiran a seguir la carrera de Medicina, es sin lugar a dudas, la primera de las causas de decadencia de nuestros estudios médicos. Es dogma hoy por el mundo, que no es médico quien quiere y que para llegar a serlo se necesitan cualidades que no siempre se dan en los que al concluir sus precarios estudios secundarios, previo un pasaje más formal que provechoso por nuestras Facultades de Ciencias, ingresan en la Facultad de Medicina de Lima. "El progreso docente, por mucho que pudiese bastar al aprendizaje médico, de poco vale si no está acompañado de los rigores de la selección. Pero este rigor, como todos los rigores sociales, concluye Ricardo Jorge, ya no está de moda en nuestro tiempo". (1)

Nuestras sucesivas leyes de enseñanza han concedido escasa atención a este punto. En los orígenes, es verdad que Unánue ya señalaba la selección estudiantil como la base sólida para el progreso de los estudios, pero esta tradición que se conservó hasta Heredia, fué olvidada en medio del libertinaje, más que libertad, que inspiró la reforma del viejo Colegio de la Independencia. Valdizán, en el informe anteriormente citado, insiste sobre el particular y tendrán que insistir siempre cuantos con austero sentido de la realidad y con propósitos de acierto, estudien este problema de la organización de nuestra enseñanza médica.

"En el médico, ha dicho con su aticismo inigualable ese grande educador que se llama Aloysio de Castro, más que en los demás hombres, vale mucho esa inspiración sana y fecunda de los tiempos en que el espíritu se forma, esa fuerza invisible va a actuar después poderosamente en las acciones del futuro. Hay en las cosas pretéritas un poder que no

(1) El Médico Penitente. Prof. Ricardo Jorge.

muere y cuando suponemos que nuestros actos nacen de determinaciones de la hora presente mal imaginamos que el pasado nos está dirigiendo la mano y el corazón". (1)

Tal verdad indiscutible impone la necesidad, universalmente reconocida, de la cuidadosa selección de los que han de seguir los estudios médicos a fin de que desde temprano reciban la orientación conveniente de conformidad con las propias aptitudes.

Si la dignidad humana consiste en el pensamiento y si el bien pensar es el principio de la Moral, como lo afirmaba en lapidario estilo Pascal, en esta profesión de médico tal aforismo cobra relieve y valor extraordinarios. Ahora, para enseñar a bien pensar en los breves años de la escolaridad médica, es requisito esencial que el alumno venga preparado desde el Colegio con un bagaje mínimo que le habilite para realizar correctamente esta superior función humana. La experiencia de todos los tiempos nos dice que son las Humanidades, la cultura clásica, elementos preciosos para este modelamiento del alma médica. "Estimo, decía Landouzy, que la educación clásica debe ser particularmente para los médicos una fuerza tanto como un adorno". Y ahondando aún más en el tema Ricardo Jorge nos brinda estos bellos y alados conceptos: "Al médico le corresponde por derecho tradicional el primado entre los cerebros, defendido desde la Odisea de Homero hasta la Filosofía de Comte. *Medicus vero unusquisque peritus supra omnes homines*". Con los avances de la ciencia, al traspasar el siglo XIX, se elevaron todavía esas palmas con la indiscutible supremacía de la Biología pura y aplicada. Este prestigio no envuelve tan solo la fuerza social de la profesión; arma al médico de un elemento poderoso de acción sobre el ánimo del enfermo—una terapéutica viva—y mantiene en el público, en general, la noción de la nobleza mental de la clase. Exaltarla y conservarla, solo se consigue por una ilustración intensiva, generalizada, omniúnica. *De ahí la sobre excelencia de la cultura humanística y clásica, que el pedantismo pseudo-científico, por un momento proscribió dañosamente, pero que hoy está definitivamente juzgada como magnífica torjadora de espíritus en sus cualidades intrínsecas y extrínsecas para cuantos aspiran a seguir esta carrera médica*". (2)

(1) A. de Castro, Oracoes. Río de Janeiro.

(2) Ricardo Jorge, Sermoes dum Leigo. Lisboa.

Un conocimiento cabal de una o dos lenguas modernas, es esencial para estudiar Medicina, y sin embargo pocos son los alumnos que traen este precioso bagaje a nuestra Facultad.

En el Perú, el utilitarismo práctico en que se ha pretendido inspirar la legislación sobre educación superior, siguiendo los consejos de los que durante largos años han intervenido en la formulación de los articulados sucesivos de las leyes de enseñanza, ha ido proscribiendo, sistemáticamente, de los colegios, la cultura clásica. Hasta aquel latín, que en nuestra mocedad tanto nos hizo trabajar—deporte mental que adiestra la inteligencia y permite el conocimiento de los idiomas y que hoy nos halaga con sus beneficios—fué definitivamente desterrado; y la juventud, poco a poco, aliviada de las tareas del aprendizaje, se fué habituando a la *facilidad*, grande plaga responsable de la decadencia general de nuestros estudios. (Véase Nota).

Las consecuencias han sido funestas para el régimen de los estudios médicos. En vano en la última grande ley de enseñanza, el efímero Estatuto Universitario, se aconsejan mayores requisitos culturales para el ingreso en la Facultad de Medicina, porque estos requisitos se han ido reduciendo reglamentariamente hasta el punto de haberse suprimido algunos cursos de importancia, tales los de Zoología y Botánica, estimados por la mayoría de la Facultad de Medicina, “cursos que sobrecargan la memoria del alumno sin mayores beneficios”. (Memoria del Decano de la Facultad de Medicina correspondiente al año 1929.)

Nota.—No deja de ser interesante la opinión expresada por el Lic José Vasconcelos, uno de los líderes del primarismo docente, en reciente discurso académico pronunciado en la Universidad del Salvador en 1930 sobre la supresión de estos estudios humanísticos en las Universidades hispano-americanas. He aquí este testimonio, condenatorio de tal proscripción: “Por simple pereza pero con excusas de ultrasabiduría suprimimos las enseñanzas de los clásicos, el latín y el griego y por de contado la Metafísica y esto en la misma época en que los Estados Unidos, dentro de su pujanza civilizadora y a fin de orientar y afirmar esa pujanza imponían varios años de latín y de griego y no sólo en la Universidad, también en el High School, como quien dice el Liceo. Al mismo tiempo en que Alemania renovaba los estudios clásicos y el mundo europeo seguía estudiando griego y latín. Y nos proclamábamos avanzados por ignorar la Metafísica, en los mismos años en que Francia engendraba la escuela Vitalista y Alemania al neokantismo e Italia el nuevo idealismo”

No piensan de esta manera los educadores médicos de otros pueblos. Las Universidades escocesas, por ejemplo, al decir de Newman, conceden importancia primordial al estudio de estas ciencias preliminares, ya que permiten adiestrar el espíritu del alumno haciéndole sentir la necesidad del rigorismo científico y la utilidad de las clasificaciones, al par que le muestran hechos concretos que han de sintetizar y comprender.

Como lo ha escrito el profesor Bateson, de Cambridge, el espléndido propósito de las Ciencias es servir para recalcar los principios y el raciocinio más que los hechos.

Ya insistiremos más luego en este tema.

Pero no es únicamente imprevención cultural la que se comprueba entre los jóvenes que llegan a los dinteles de la Casa de Unánue. Hay algo más grave aún: la falta de una selección psicosomática. Es increíble, pero se dan casos concretos de haberse matriculado en la Facultad de Medicina aspirantes a la carrera, enfermos crónicos graves, sordos y casi sordos, ciegos o casi ciegos, débiles mentales dignos más de un Asilo psiquiátrico que de pisar el Templo de Esculapio y aún verdaderos locos morales, grandes factores de perturbación de las aulas.

Que en cualquiera otra Facultad universitaria ocurran tales cosas, no sería de extrañar, pero que a la que tiene por misión preparar a los futuros obreros de la salud nacional acudan quienes más que de conocimiento están urgidos de asistencia y redención terapéicas, es un absurdo que sin embargo ocurre y lo que es peor, nos ha habituado a que ocurra por insensibilización de nuestra conciencia.

En síntesis, ninguna comprobación vocacional, ninguna selección psicosomática, ninguna verificación directa del saber y capacidad cultural de los que llegan a las puertas de la Facultad de Medicina de Lima abiertas de par en par a cuantos con aptitudes o sin ellas frecuentan sus cursos, para llegar a favor del tiempo y de las lenidades académicas a la obtención del diploma profesional que no corresponde a una real labor (1) tal la primera y fundamental

(1) Conviene recordar que diploma, quiere significar copia de un acta o documento doble, que corresponde a un *original* que se guarda. Ahora bien, un diploma médico que no corresponde a un aprendizaje, es apenas un documento falso y como único, fraudulento. Es el testimonio de la Lexicología.

causa profunda de la dolorosa decadencia de nuestra Escuela médica.

El segundo factor que perturba el desarrollo progresivo de los estudios médicos en el Perú es la deserción que han hecho los médicos de las funciones profesoras. La cátedra fernandina, que ahora años se consideraba sitio de honra y que aureolaba a quienes la ocupaban con un halo de evidente prestigio, es ahora lugar de peligro, donde sólo se cosechan el desconocimiento, la zozobra, la pobreza y en veces, tremendos contratiempos que repercuten dañosamente en los intereses profesionales de los que apesar de su pericia no poseen las calidades que hoy se piden a los profesores de San Fernando.

Antes de la ley 4004, la cátedra era una situación vitalicia. Nadie había pensado en arrojar de su ejercicio a los que la ocupaban por mérito de los concursos. Desgraciadamente el egoísmo y la insensibilidad de muchos, que gozaban de este privilegio sin otro título que los favores otorgados por las tertulias que dominaban en las distintas Facultades, convertidas en feudos de una casta política, trajo por lógica consecuencia esa tremenda reacción estudiantil que fué la revolución sanmarquina de 1919, que afirmó que la cátedra era lugar de honra sólo para los que habían sabido honrarla y no refugio para los infortunios económicos, ni título para blasonar a los que no la merecían, ni menos club político para ulteriores designios...

Desgraciadamente tan legítima reivindicación espiritual cayó en el exceso opuesto. Las nuevas leyes de enseñanza, tanto la de 1920 cuanto la de 1928, convirtieron la cátedra *en lugar de tránsito*, dándole permanente interinidad y sin rodearla de las elementales garantías que demanda su ejercicio. Abolidos los adjuntos titulares, estas leyes mataron, asimismo, el vivero para las futuras renovaciones de los claustros. La cátedra conoció su hora de negación. Y su pretérita grandeza disminuía se convirtió en servidumbre.

No son por esto de extrañar estas palabras de la Memoria del Decano de la Facultad de Medicina correspondiente al año de 1926: "los claros producidos en las filas del profesorado médico se llenan difícilmente y la provisión de cada cátedra vacante representa para la Facultad situación angustiosa derivada de la falta de elementos voluntarios de la docencia".

Los severos requisitos legales fijadas en las últimas disposiciones, para ocupar las cátedras, han sido, por esto, letra muerta. Olvidaron los autores e inspiradores de estos artículos "que lo que a menudo escasea para la enseñanza de la Medicina es la materia prima: las vocaciones, las aptitudes, los talentos, bases esenciales de la magistralidad". Y tampoco se cuidaron de ver nuestra realidad nacional con ojos capaces de apreciarla, por que de seguro que habrían llegado a las mismas comprobaciones que hicimos nosotros y que cuidamos de consignar oportunamente en los siguientes términos: "En pueblos de gran desarrollo educacional, decíamos en nuestra lección de apertura de la cátedra de Fisiología en 1920, llegar al puesto de maestro universitario es concluir una brillante carrera de profesor, en cuyo largo transcurso se ha tenido ocasión de mostrar con hechos y trabajos cuales los basamentos fundamentales de espíritu. Pero en el Perú, donde no existe una escala docente gradual y donde la provisión de las cátedras de la enseñanza superior se debe o a las preferencias y simpatías de las tertulias académicas o a las coacciones del tumulto y de la rebelión estudiantiles, el maestro universitario es, si se me permite la expresión, una incógnita en función del tiempo que hay que despejar y conocer. Y que en veces, después de fatigantes tanteos, sólo alcanza a ser un valor negativo o nulo que nada aporta a la obra de formar el espíritu de la mocedad y de prepararlo para las altas empresas del pensamiento y de la acción." (1)

Los sesenta artículos de la ley de 1920 que tratan sobre los requisitos que han de tener los catedráticos ó el capítulo octavo del Estatuto Universitario abundan en exigencias docentes. Redactados bajo la presión de los acontecimientos de la década convulsiva, sus textos no han hecho sino afirmar aún más la ilusión juvenil de que tales maestros son posibles en el Perú. Y decimos esto, porque precisamente las elecciones de catedráticos hechas bajo los imperativos de estas leyes han sido, con contadas excepciones, un desmentido formal a sus preceptos. Personas de muy limitada capacidad, sin títulos académicos, sin preparación alguna lle-

(1) Lección de Apertura de la Cátedra de Fisiología, prof. C. E. Paz Soldán. "La Reforma Médica" Abril, Mayo de 1920.

garon en estos últimos tiempos a la cátedra, trayendo con ello, no sólo la desconfianza y el escepticismo de las aulas y aún de los mismos claustros, sino lo que ha sido todavía más grave, la deserción que han hecho de estas tareas muchos que seguramente hubieran estimado la situación de profesor universitario como la estimamos nosotros, el más alto sitio que puede ambicionar la inteligencia.

Por esto no hay por que asombrarse de que el Claustro médico, ante tanta desorientación, temeroso de las improvisaciones docentes con sus secuelas de escándalos y tachas estudiantiles, se haya tornado de un grande conservadurismo. Como la vieja de Siracusa, prefiere rogar porque se mantenga el mal presente, ante el terror que abriga por el mal venidero. Es una reacción momentáneamente útil y hasta digna de alabanzas, mientras no se dé con la solución radical que demanda tal estado de cosas y que no puede ser otra que devolver a la cátedra médica los prestigios que desde milenios la han rodeado por el mundo y que también conoció entre nosotros, cuando la ocuparon Unánue, Dávalos, Tafur, Heredia, Ríos, los Odriozola, Bambarén, Carvallo, Alarco, Castillo, Ulloa, Matto Valdizán, Lavourería y tantos otros varones desaparecidos que dieron a la Medicina patria el brillo de sus virtudes y el fulgor de su saber y su talento.

Ya volveremos a tratar en esta obra de tan importante asunto.

La Facultad de Medicina de Lima es de una pobreza que linda en la miseria: tal la tercera causa de su limitada producción científica y docente. No se han dado cuenta, todavía, los hombres que distribuyen y disponen de los dineros públicos en el Perú, de que los estudios médicos son excesivamente caros por la creciente complejidad de la Medicina, la que demanda crecidas sumas para ser debidamente enseñada y aprendida; y que estos dineros no son perdidos, sino que su destino a tal fin representa la mejor inversión posible, por que sus rendimientos se traducen en salud, en vida, en trabajo fecundo, en riqueza colectiva y social. Es verdad que Claudio Bernard y Luis Pasteur improvisaron en sórdidas instalaciones su obra genial a la que tanto debe

la Medicina contemporánea, pero el genio es excesivamente raro y hoy no cabría repetir el milagro que consumaron.

No damos, con todo, a esta penuria material, el primer puesto entre las causas de nuestro atraso médico, sino que hemos preferido reservar tal lugar al factor humano, porque en nuestra opinión son los hombres los que crean la riqueza y el progreso, elementos que no siempre son capaces de crear hombres. Si en el Génesis, en el principio era el Verbo, en esta materia, en el principio es el Espíritu, generador de ciencia, de potencia material y de todos los medios que permiten el amplio vuelo realizador de la inteligencia.

Signo característico de nuestro tiempo es el desarrollo inmenso que está tomando la enseñanza científica de la Medicina, gracias a las dotaciones y donaciones generosas que por doquiera se le brindan. Consultar los documentos que se publican registrando este movimiento contemporáneo, entre los que ocupan destacado lugar los editados por la Rockefeller Foundation con el título de "Methods and Problems of Medical Education", es comprobar, con asombro, el gigantesco desarrollo que en la moderna vida política y social del orbe se concede a la Medicina, cuya enseñanza es con razón estimada la más sólida base de la prosperidad de las Naciones. Se diría que las catedrales de hoy son esos Hospitales policlínicos y esos Institutos de Investigación biológica, nuevos Templos de la Ciencia, que brotan para el servicio de los cuerpos, como esos otros que antaño, con su pétrea belleza, se elevaban para la redención de las almas.

Desgraciadamente tan generoso movimiento no se ha producido todavía en el Perú. Nuestra enseñanza médica está forzada a conformarse con las actividades modestísimas que le consienten su subalternización pedagógica y la tiranía implacable de la pobreza de sus medios.

Es la dolorosa comprobación que se obtiene cuando se examina con sereno espíritu crítico su régimen presupuestal. No puede haber nada menos orgánico que el presupuesto de la Facultad de Medicina de Lima, tanto cuando se le formulaba dentro de la semiautonomía económica anterior al Estatuto, como cuando lo formuló el Rectorado de la Universidad en cumplimiento de lo dispuesto en este decreto-ley sobre unidad económica de San Marcos.

Estudiando las entradas y salidas de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos, se comprueba que no hay ninguna partida ni para Hospitales clínicos, ni para Laboratorios debidamente instalados, ni para Museos, ni para Bibliotecas, ni para esos servicios modernos que por el mundo existen para dar a la enseñanza médica su pleno desarrollo.

300,000 soles año—, al cambio actual unos 80,000 dólares—, tal la cifra de sus ingresos, los que referimos al valor oro por que todo el material que se necesita en los estudios médicos tiene obligadamente que venir del extranjero. Para los 400 alumnos que estudian en la Facultad, esto dá un promedio de 200 dólares por cada uno, cifra insuficiente si se le compara con el costo promedio de la enseñanza médica estadounidense, que el profesor Lambert señala en un mínimo de 800 dólares. (1)

Una primera conclusión brota por modo natural de esta simple comparación: la insuficiencia de nuestras rentas, las que si se aceptara el promedio americano deberían ser no menores de un millón de soles por año. Esto suma el presupuesto de la Facultad de Medicina de Montevideo y de algunas otras Facultades Médicas de Sur América.

Pero no es así únicamente como examinaremos este elemento de malestar docente de la medicina patria. El estudio pormenorizado de los diferentes capítulos del presupuesto permite curiosas comprobaciones. Para mejor exhibirlas tomemos dos presupuestos normales: el de 1925, fijado bajo el régimen de la semiautonomía económica de la Facultad y el de 1930 formulado de conformidad con el concepto de unificación presupuestal del Estatuto.

En 1925 el monto de los ingresos se fijó en \$ 325,434.50 cts. En 1930 la cantidad señalada en el presupuesto unitario suma \$ 323,899.00. En los mismos años los ingresos generales de la Universidad se calcularon respectivamente en \$ 789,370.00 y \$ 1.008,661.96. De estos totales, la Universidad consignó por concepto de subvenciones a la Facultad de Medicina, en 1925: \$ 137,255.00 y en 1930: \$ 153,276.41. Estas cifras, teóricas por que en la realidad no se abonaron

(1) Nuevas Tendencias en la Educación Médica Moderna. Robert A. Lambert. U. P. A. 1928.

íntegramente, permiten una conclusión de crecido valor testimonial: mientras que la Universidad aumentó su renta de 78 a 100, las subvenciones que reservó para los estudios médicos y su ampliación fueron de 13,5 a 15,3 o en otros términos: *los progresos económicos evidentes que obtuvo la Universidad bajo el régimen del Estatuto, no han trascendido a la Casa de Unánue!*

Estudiando el presupuesto de 1925, el mejor índice del pensamiento económico de la Facultad, se obtienen, asimismo, revelaciones dignas de cuidadosa meditación.

He aquí un cuadro esquemático de los egresos de este año de 1925:

EGRESOS por concepto de:

Empleados administrativos y personal directivo	\$	19,900.00
Catedráticos.....	,,	84,000.00
Personal auxiliar docente, sección Obstetricia y empleados.....	,,	113,159.53
Pensionistas y jubilados.....	,,	14,760.00
Gastos generales edificio y limpieza.....	,,	19,774.87
Gastos pedagógicos y de material.....	,,	23,840.00
Extraordinarios y pliego adicional.....	,,	50,000.00
		<hr/>
Total de los egresos.....	\$	325,434.40

Quien quiera que lea este cuadro con espíritu desprovisto de todo prejuicio tiene que llegar a la conclusión de que nuestra enseñanza médica, obligadamente, tiene que ser muy limitada en sus medios y reducida a las lecciones magistrales y a algunas modestas demostraciones objetivas. Es este al menos, el testimonio inobjetable del presupuesto, la gran realidad sobre la que deben asentarse todas las efectivas reformas de progreso docente.

El estudio del pliego de ingresos, nos indica, para este año de 1925, que sus rentas tienen estos tres orígenes: las rentas propias de la Facultad, ya de su patrimonio tradicional, yá de las leyes que le han creado recursos exclusivos; las pensiones de sus educandos; y las subvenciones de la Universidad. Estas tres rentas se integran en la proporción del 26, del 32 y del 42% respectivamente. El tercio proveniente de los alumnos parece un límite proporcional difícil de franquear

Este somero estudio de las realidades económicas de la Facultad de Medicina nos dá la clave del desgano que muy pronto gana a cuantos ocupan las situaciones directoras de la institución. Después de un período de ilusiones, casi todos los Decanos han caído en cierta indiferencia al comprobar que dentro de los precedentes establecidos para la vida económica de la Facultad hay muy poco que hacer. Y como su situación oficial subalterna les hace cautos y les impone actitudes de equilibrio en el Consejo Universitario, sus iniciativas se tornan tímidas y la situación se prolonga sin esperanzas.

Por esto la grande y verdadera revolución que está esperando nuestro regimen de estudios médicos es una revolución económica que haga pedazos la subalternización de la Facultad y que la devuelva a su pristina libertad asentada en la independencia material. Esta revolución ha de proclamar que los estudios médicos, por su naturaleza, son parte esencial de un programa de prosperidad nacional. Que esta prosperidad exige capitales de importancia, en edificios e instrumentales y para cubrir los haberes de los que se entreguen a tal tarea. Que sin hombres, sin dinero y sin tiempo no es concebible la ecuación del progreso.

El somero examen que llevamos hecho nos autoriza para concluir en que la penuria material de la Facultad de Medicina es fuerza poderosa que entraba su desarrollo y que impedirá en forma decisiva toda esperanza de mejoramiento docente mientras no se la resuelva con generosa voluntad. Esta demostración no implica que caigamos en el materialismo al uso, que cree que sólo el dinero es capaz de resolver tan árduo problema; apenas significa que estimamos el dinero como término de la ecuación del progreso; ecuación en la que nada puede sustituir al factor hombre. Que la inteligencia, dá en veces mejores frutos en la *aureas medicritas* alabada por Horacio.

Factor decisivo aunque poco visible del atraso de nuestra enseñanza médica, es su *inorganización*.

No tenemos, en efecto, una estructura pedagógica e insti-

tucional médica, digna de la época. Sin tal requisito no puede haber progreso científico de la Medicina. Nuestra Facultad vive en lamentable estado de ataxia: desconectadas sus enseñanzas, alejados entre sí sus profesores, dispersos sus escasos elementos de objetivización y de demostración, anárquicos y turbulentos sus estudiantes y casi del todo incoordinadas sus actividades educadoras. Si a esto se agrega la crisis interna de autoridad de los Decanos, subalternizados al Consejo Universitario, y pendientes de los acuerdos, no siempre concordantes con los principios, de la asamblea de profesores, no es de extrañar que tan complejo conjunto de influencias desorganizadoras determine la amorfa institucional de la Casa de Unánue.

La Facultad de Medicina arquitecturada sobre el geometrismo universitario, ha olvidado por esto cuál es su propia, privativa función social y nacional. Y este olvido explica, que jamás se haya preguntado qué finalidad debe ser la suya y qué medios ha de emplear para satisfacerla. Unánue, yá lo hemos expuesto en páginas anteriores, supo lo que debería ser la Casa que fundó. Tal tradición se ha perdido. Al presente sólo impera el bajo utilitarismo de nuestros estudios médicos, engañoso ganapán, privados de su esencia divina. En nuestra Facultad Médica, Apolo ha dejado de ser el Dios de la Medicina y de la poesía eterna..... Nuestras actuales tendencias son hacia el *practiconismo*, vocablo bárbaro que hemos propuesto alguna vez para designar esas preocupaciones profesionalistas y utilitarias de los que estudian Medicina, con precoz tendencia hacia la especialización que deforma y mutila al alumno para ulteriores posibilidades científicas y técnicas. Este aliento materialista que impregna hoy a San Fernando, por mucho que guarde armonía con el aliento de nuestra época, es en gran parte responsable del descenso moral y por consiguiente espiritual de los estudios médicos en el Perú,

“La Medicina no puede ser en la actualidad una profesión en beneficio propio aún cuando este beneficio se logre aliviando la tos ó el reuma de nuestros semejantes. La Medicina es una forma de cooperación fundamental y primaria al bien común y solo al margen de esa misión puede ser un modo para ganar modestamente su vida el que la ejerce”.

“Ningún estudiante debe entrar hoy en las Facultades si no

está previamente trascendido todo su espíritu de esta gran verdad" (G. Marañón).

Agrava la inorganización de la Facultad de Medicina de Lima, esa otra subalternización que sufre para su enseñanza clínica, por parte de la Sociedad de Beneficencia Pública en cuyos hospitales se lleva cabo esta labor primordial. Bien poco significa que el Decano de la Facultad sea miembro nato de esta institución, por que su voto o su opinión, cuando los expresa, se pierden en la masa abrumadora de los profanos, y hay demasiadas *circumfusos* en la Casa de Divorciadas que aconsejan la medida, la discreción y en veces el silencio.....No hay que olvidar, por otra parte, que al presente, gobierna más el número y el poder del dinero, que el ascendiente moral e intelectual, máxime en nuestro país ganado al espíritu de mendicidad y a menudo prosternado ante el becerro de oro.

Ahora once años a la sombra de la revolución que nos llevó al claustro médico, fué preocupación nuestra resolver tal situación, presentando con tal fin a la consideración de la Facultad de Medicina una ponencia, en unión de los profesores Constantino T. Carvallo y Carlos Villarán, sobre utilización de los elementos hospitalarios en la enseñanza clínica. Esta ponencia, como tantas otras iniciativas fecundas, no pudo prosperar sin embargo, por los intereses que se le opusieron. Ya hablaremos de esta cuestión más adelante.

Tan es evidente lo que afirmamos sobre la inorganización de la enseñanza médica entre nosotros, que cuando se ha querido organizar parcialmente algo dentro de la Facultad, casi siempre se ha cosechado un fracaso, No hablemos del Instituto de Medicina Social, laboriosamente realizado, en parte todavía, por nuestros tenaces empeños. Nos referimos a la proyectada y creada sección de Medicina experimental, la que no obstante los dineros gastados, el entusiasmo prodigado en su realización y los estímulos que encontró en su hora naciente culminó, al poco tiempo, en el más completo de los fracasos. Jovenes dotados de capacidad técnica se agotaron en la neumática que artificialmente se les obsequió. Les faltaba el oxígeno de la organización para producir una ciencia médica oficial.

Este hecho es digno de larga meditación.

A esta acción letal de la inorganización de nuestra enseñanza médica, hay que agregar como otra causa de quebrantó docente, la indiferencia y el egoísmo gremiales con que se contemplan las vicisitudes de nuestra Facultad de Medicina. Olvidados de su progeñie y de esas palabras eternas de Unanue, en los orígenes, los médicos peruanos, con contadas excepciones, viven divorciados de la Facultad. Se diría que han caído en una especie de abulia colectiva, ausentes de su misión social, refugiados en el coto de sus intereses privados y sin la menor preocupación por el ejercicio moral de su ministerio de bién público. Creyendo de buena fé que ejercen una profesión liberal, que no deben a nadie cuenta de sus actos y que solo son responsables ante su conciencia, a menudo obliterada por el ambiente, los prejuicios, el orgullo técnico, cuando no por la avidez, la ignorancia o por otras causas menos confesables, los médicos en el Perú no participan de las grandes cuestiones que se refieren a la Medicina y a su organización, ejercicio y enseñanza, salvo cuando irrumpen, con peligro inmediato, en el engañoso oasis de las clientelas, que mantienen,—sólo Dios lo sabe—con cuantas faltas y abdicaciones, el bienestar de unos pocos.

Si no fuera real tal estado de indiferencia, no se explicaría esos repetidos colapsos : con impasibilidad musulmana, ha contemplado el gremio, en los últimos años, en la Casa de Unánue. No se han dado cuenta, seguraménte, que tal situación lejos de mejorar sus intereses profesionales, dañan hondamente al prestigio mismo de la clase, por que crean en el público la engañosa idea de que no son necesarios estos estudios; que su supresión temporal puede ser útil y por tanto que está legitimado el creciente menosprecio que se hace entre nosotros de la Medicina y de los que vivimos para dignificarla. De ahí que cualquier *quidam* repita, por contagio mental, que nada sería más conveniente que cerrar la Universidad y su Escuela Médica, sin medir cuantos daños aparejaría consigo tal medida, no sólo para el presente, sino para el porvenir espiritual y aún biológico de la república.

Entre estos peligros ninguno más grave para los intereses egoistas de la clase que el de la avalancha de médicos exóticos, que traería consigo la **desnacionalización** del ejercicio de la profesión con su cortejo de

males privados y públicos y de decadencia de la Medicina científica en el Perú. El camino a tal oscuro porvenir está ya abierto, por lo demás, con el éxodo de médicos españoles y aún con ese retorno de jóvenes peruanos mal doctrinados en las Escuelas médicas secundarias de la Península, que hoy imperan en nuestro retablo profesional. Meditemos en esta revelación que hace Ricardo Royo Villanova, Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Valladolid, sobre la situación de los médicos hispanos: "En líneas generales no sería exagerado afirmar que en España hay actualmente unos 10,000 médicos diseminados por ciudades, pueblos y villorrios que se encuentran en deplorable situación económica, angustiados frente a las imperiosas necesidades de la vida moderna que apenas pueden resolver con sus ingresos profesionales." (La Plétora médica. R. Royo Villanova y Morales, en "Crónica Médica" de Valencia, septiembre de 1931).

Esta mentalidad de la clase médica nacional es la responsable de que los progresos médicos realizados entre nosotros, se hayan obtenido siempre con sacrificio. Sin temor a rectificaciones podemos afirmar que nuestros mejoramientos médico sociales se han debido a la abnegación apostólica, a menudo recompensada con la ingratitude y el desconocimiento, de unos cuantos médicos iluminados y ganados a la fé, que a despecho de la soledad moral y espiritual que reina en torno suyo han consumido su vida y sus energías en el modelamiento institucional de las cosas médicas y sanitarias, llegando en ocasiones, para mejor alcanzar sus ideales de redención colectiva, a pisar los campos más inclementes para sus intereses domésticos, tal el campo de la política criolla, con sus emanaciones deletéreas para los espíritus selectos. Unanue no escapó a esta fatalidad del hado nacional médico; y cuantos han logrado algún provecho para nuestra Medicina e Higiene, lo han conseguido gracias a tal abnegación, ignorada a menudo hasta de los mismos que gozan de sus beneficios.

Y es que entre nosotros no existe todavía verdadero ambiente científico. Unanue en su hora y Heredia cuando fué el escultor de la Escuela de Medicina, crearon zonas auspiciosas para la floración de las inteligencias, haciendo de sus fervores, invernaderos para las nacientes vocaciones médicas; pero verdadero y natural clima intelectual para

las ciencias de la vida, eso no hemos tenido aún la dicha de poseerlo en el Perú.

De ahí que no contemos con una Escuela Médica Peruana capaz de imponerse a la consideración y al respeto nacionales. Unánue la bocetó con el cincel de su genio, pero sus sucesores no han logrado realizar hasta ahora el pensamiento y los designios superiores del Padre de nuestra Medicina.

Ahora doce años tratando de estas cuestiones, cuando recogimos el repudio de la tertulia imperante entonces en la Facultad de Medicina, dijimos, líricamente quizás, estas palabras que no han perdido actualidad: "Una Escuela Médica es sobre todo, ante todo, *la fidelidad a métodos de posesión de la verdad que se juzgan exactos*. No es renuncia-ción ante estas o aquellas ideas nacidas de algún cerebro privilegiado. No es tampoco el consorcio de intereses y camaraderías que se ligan al conjuro de un nombre que la fama consagró. Una Escuela Médica es más bien la vinculación, por encima de los intereses, por encima de los odios y prejuicios y más alta aún que la pasión, con ser esta tan alta, de los espíritus todos, doctrinados de modo semejante e identificados en una misma sed inextinguible de verdad, de bién y de belleza. (Programa de Terapeutica y de Materia Médica, Introducción, C. E. Paz Soldan.)

El día en que esta Escuela Médica así presentida brote por la acción armónica de todos los maestros y la cooperación afectiva y espontánea de los alumnos, ese día, como lo escribimos ahora ocho años, "el problema de la disciplina y del orden—profundamente vulnerados dentro de la Universidad de San Marcos y dentro de la Facultad de San Fernando—habrá dejado de ser el angustioso problema que todos contemplamos sin que parezca que estamos en las vías de acertar con su resolución." (La Enseñanza de la Higiene en la Facultad de Medicina de Lima, 1923. C. E. P. S.)

Para propiciar y acelerar si fuera posible, la aparición de esta Escuela Médica Peruana, nuestra ilusión escribe estas paginas sinceras y puras. No debemos olvidar "que la Medicina es lo que es, por el mundo, por la devoción meritísima de sus profesionales". Espartaco no vino de las filas de los opresores sino del dolor de sus hermanos oprimidos.

Por eso, este libro quisiera ser clarinada llamando al espíritu del gremio médico nacional, para que despierte de su largo e indiferente dormir y se ponga, con premura y fervor al trabajo, sin esperar que la obra nueva venga de los extraños al sacerdocio hipocrático, como concesión o como limosna. Es, una vez más, el grito lanzado a la sordera de los actuales descendientes de Unanue, para que rediman con sus afanes, este inmenso campo de irredentismo que es también nuestra enseñanza médica. En "Hacia Nuevos Rumbos" hablamos de otros sectores urgidos de liberación, sin haber obtenido buen éxito, quiera Dios que esta vez logremos mejor atención.

Mas este llamamiento que hacemos no es expresión delirante de un alucinado. No. Es un llamamiento sereno y grave a la acción, y por lo mismo no puede servir para encender los desmanes demagógicos, ni las asonadas turbulentas y callejeras. La Escuela Médica Peruana jamás aflorará en tales surcos. El milagro de su creación, no tendrá nada de fakírico, por que de la noche a la mañana no puede improvisarsele.

La Escuela Médica que ardientemente deseamos, exige tiempo y recursos de que no disponemos todavía. Por esto, sin quimeras vanidosas de un nacionalismo intelectual inconsistente, nuestra tarea debe ser la de mirar atentamente lo que los otros pueblos han hecho para resolver tan complejo problema en el que se implica la efectiva redención biológica de la raza, que no es otra cosa, considerada en su esencia, la enseñanza médica. Fué de esta suerte como el Japón y los Estados Unidos conquistaron su alto sitio en la Medicina contemporánea, y su envidiable poder incorporando a su vida nacional los adelantos de la Europa tomados como modelos.

Europeización! Tal el norte espiritual para rumbear el progreso de nuestra enseñanza médica. Europeicemos nuestra actividad mental, tratando de infundir en la conciencia recién formada de nuestra nacionalidad, el ansia por adueñarse de esas luces guías de la inteligencia, que desde el Renacimiento, han dado al Viejo Mundo su indisputable hegemonía.

Con tal inspiración rectora están escritas las páginas de la tercera parte de esta obra de franqueza, de doctrina, de incurable optimismo. Ojalá contagien su pasión a los que realizarán algún día, cuando ya el reposo nos haya obscurido su inmovil lecho de olvido, este ideal que acariciamos: encontrar por los senderos eternos de Unánue de sólida inspiración europea la futura *Escuela Médica Peruana*.



Tercera Parte.

EL PORVENIR

“Heureux les jeunes qui verront des belles choses. Mas para as verem teem de as fazer. Felizes se as fizerem, porque se o nao quizerem, nao souberem o nao puderem, ai deles que serao ainda mais desditosos de que nós”. Ricardo Jorge.

I.—POR LA ORGANIZACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA: INICIATIVAS Y PROYECTOS.

Frente a la realidad: La Juventud y el placer de des-
truir. Proyectos de organización de una Escuela Médica
Peruana.—El Breviario Pedagógico Médico Nacional.—
Medidas que hubieran prevenido la crisis actual.—
La nueva Medicina y la futura Casa de Unánue.

Llegamos al final de este libro, en el que trataremos de la organización que conviene dar a nuestros estudios médicos para que alcancen el nivel que consiente hoy en día el sorprendente progreso de las disciplinas que componen esta actividad humana.

En la primera parte hemos bosquejado en forma sintética, pero con la suma mayor de noticias lo que fué en el pasado nuestra educación médica. En los tres capítulos de la segunda parte ha quedado consignada la situación presente de la Facultad de Medicina de Lima con sus problemas, su evolución, sus tanteos, sus resultados docentes y sus factores de desorden, de atraso y de servidumbre. Ahora vamos a intentar la obra positiva, edificadora del porvenir.

Teniendo sobre todo en cuenta la década convulsiva estudiantil, con sus excesos y desviaciones, esta parte de nuestra obra está dedicada de preferencia a la juventud fernan-

dina a la que quisiéramos ver apartada de ese horrible placer de destruir tan natural de los pocos años, que atrae sus preferentes entusiasmos.

Por que este libro – no nos cansaremos de repetirlo – es la reacción hecha pensamiento y palabra, de una inteligencia y de un corazón frente a las desgracias, quebrantos y ruinas de la gloriosa Casa de Unánue. Contemplando el trágico espectáculo que brinda a los ojos del espíritu la Escuela de San Fernando, nos angustia el interrogante que plantea: sus posibilidades de hallar nuevos senderos pródidos para la futura quietud académica y ambiente propicio para que las energías jóvenes se adiestren y perfeccionen en este arte tan vinculado a la prosperidad de la patria, que es la Medicina y su ejercicio social. John Dewey, el nobelizado profesor de la Universidad de Columbia, ha dicho que el pensamiento es “un órgano de respuesta”. Delante de la Facultad de Medicina de Lima, nosotros *queremos pensar*.

Queremos responder si no habrá, en el Perú, en un próximo porvenir, un hogar para la inteligencia susceptible de permitirle trabajar con dignidad y desinteresadamente por el mejoramiento físico, el bienestar económico y la salud cabal de la raza, finalidad esencial y última de la Medicina.

Queremos responder a aquella pregunta que brota incoerciblemente del fondo del ánimo, sobre si el Perú figurará algún día, de nuevo, como antaño, en la Academia pensadora de los pueblos del Nuevo Mundo, sumando sus vigiliyas y pensamientos y tareas mentales a los de otros pueblos para juntos alzar la oración del saber y de la ciencia.

Bernardo Houssay, el gran maestro bonaerense, ha dicho con profunda verdad estas palabras que aquí tienen obligado recuerdo: “El adelanto de las ciencias en un país es el índice más seguro de su civilización. Hablar del futuro de las ciencias en una nación es lo mismo que expresar qué jerarquía ocupara en el mundo civilizado. Falta de ciencia es sinónimo de barbarie o de atraso. La verdadera supremacía de un pueblo se basa en la labor silenciosa y obstinada de sus pensadores, hombres de ciencia y artistas; esta obra reporta fortuna y gloria al país, bienestar a toda la Humanidad. (1).

(1) Bernardo A. Houssay, *El Porvenir de las Ciencias en la Argentina*, 1929 Buenos Aires.

Colocados en el plano intelectual, y sólo en él, sin descender a los bajos fondos donde a menudo se ha querido colocar este problema de la organización de la cultura en el Perú, queremos aquí hacer una invitación a la juventud fernandina, y a los que tienen el deber de formarla, para que se cure de esa aguda iconoclastía que la aqueja, a fin de que pueda colaborar en un utilísimo empeño: devolver a la *Escuela Médica Peruana* aquel abolengo y aquellos títulos que en su hora le dieron rango culminante en el Continente, preludivo, por la genialidad de las orientaciones de su Creador, los primeros pasos firmes hacia el modelamiento científico de la Medicina americana. El desorden no es compatible con la Ciencia.

Hay que abandonar actitudes violentas y asonadas tumultuosas y esa preferencia por lo brutal y plebeyo para que la *inteligencia* logre recuperar su jerarquía, no sólo como base del conocimiento, sino, fundamentalmente, como base de la *ética* orientadora e inspiradora de la conducta.

No es una condenación. Apenas el reconocimiento de una verdad. Esto no quiere decir que neguemos la utilidad posible de la violencia, tan grata a Sorel, en la obra de progreso de pueblos en formación, como lo es el Perú, donde a menudo sólo con el auxilio de las desatadas fuerzas de los instintos es dable llegar a la obra creadora y fecunda. Pero en las cosas del pensamiento y de la cultura de poco valen tales ímpetus, si ellos no alcanzan a ser canalizados con provecho por la meditación y el saber; por esa tarea silenciosa y fecunda del cerebro con su hábito de pensar, que como lo ha escrito alguna vez Marañón, "no es cuestión de broma, sino algo tan esencial que cuando falta no se puede, ni más ni menos, seguir adelante." (1)

La ruda iconoclastía de los fernandinos, unidos en la demolición vocinglera de las viejas cosas de nuestra enseñanza universitaria, con los estudiantes de San Marcos y aún con los que han venido de las otrora Universidades menores de Trujillo, Arequipa y Cuzco, trae a la memoria el recuerdo de aquellos fervores que abrasaban a los jóvenes cristianos al destruir las obras más puras del paganismo y de la antigüedad clásica, antes de haber alzado las nuevas Catedrales; fanatismo destructor que privó a la Humanidad de uno de

(1)=Prólogo de "Adonde va España".

sus más nobles patrimonios de belleza, que hubo de ser rehecho, en parte, cuando el espíritu humano fué milagrosamente iluminado por esa aurora singular que se llamó el Renacimiento.

No vamos, pues, contra el furor revolucionario estudiantil para paralizarlo o anularlo en sus impulsos generosos. Aspiramos, tan sólo, a mostrarle derroteros de acción que le permitan culminar en una verdadera obra creadora. Bien sabemos que son los ensueños y consejos de esta índole los que excitan, al más alto grado, el odio de los hombres, pero habituados a soñar en las grandes cosas de la patria y a cobrar por ello hostilidades y malquerencias, no vamos por cierto, ante un mandato imperativo y casi religioso de nuestra conciencia, frente a la yacente Escuela Médica Peruana, a detenernos por tales temores, acicates a nuestra voluntad para hacerla contribuir a la edificación de la futura Casa de Unánue.

A la religión destructora de la era revolucionaria que ha fanatizado a la juventud fernandina, oponemos nuestra religión creadora de ciencia, de tradición y de paz. Goethe decía que la Naturaleza se ha dado no sólo el impulso de aspirar siempre a lo más alto y a lo más nuevo, sino también el de obstinarse en lo antiguo. Así están pensadas las cosas de este libro. Una espiritualidad serena lo anima y le presta emoción. No es posible que sea de otra manera, yá que aspira, quizás si con excesiva ambición, a contribuir a la creación de la futura Escuela Médica Peruana. Y no puede haber escuela digna de este nombre, sin alma, sin pensamiento rector, sin ética, sin derroteros puros y desinteresados por ser cada día mejor y más perfecta. Tales calidades son el secreto de la perduración y fecundidad de la obra de Unánue: su fuerte aliento místico brotado de su saber y de su amor por la patria. Esta es la única forma de hacer obra fecunda, ya que sólo así se logrará sacar a la Facultad de Medicina de Lima del estado de negativismo y de irreligiosidad que la envuelve, por el materialismo de su obra educadora. Traerla de nuevo a sus orígenes, devolviéndole su vieja alma perdida, pero remozada con los entusiasmos sociales de la hora, tal la inspiración superior de esta parte del presente libro.

Entremos, pues, a lo vivo del asunto. Tenemos fé inquebrantable en el milagro de la educación para curar los males profundos de un pueblo. Contra la aguda crisis total que sus

fre el Perú no puede existir mejor rumbo de salvación que entregarse con entusiasmo, con fervor y con terca voluntad a la tarea de difundir la cultura. El analfabetismo, tanto de los de arriba como de los de abajo, he ahí el cáncer de nuestra vida nacional. Parafraseando el consejo del santo y sabio Miguel Couto, podríamos decir aquí esa frase suya dirigida al Brasil: Pensad en la educación, peruanos!

No olvidemos, al recordar nuestras desgracias públicas, que en el Perú la Escuela, desde la primaria hasta la superior, está demandando urgentemente reforma sustantiva y generosa para sacar a la Nación de las sombras del oscurantismo en que vive y que explican sus tropiezos, sus quebrantos y esa honda desesperanza que como un veneno paralizador, detiene sus mejores ímpetus y sus ansias de mejoramiento; y que esta urgente tarea salvadora ha de comenzar, fundamentalmente, por la Universidad.

Decía Pasteur — y su afirmación no puede ser ni discutida, ni contradicha — que en la enseñanza superior residía el secreto de la prosperidad, de la superioridad y de la gloria de un pueblo y que esta verdad era necesario gritarla desde el sitio más alto del Ministerio de Instrucción, yá que esta enseñanza universitaria es a un tiempo mismo cimiento y cúpula del edificio escolar de una Nación.

Esto quiere decir que los hombres que intenten esta cruzada de la educación pública, han de formarse en el ambiente selecto y noble de la Universidad, a fin de que sepan orientar con seguridad el rumbo futuro de esta empresa de incalculables beneficios colectivos.

Mas, conviene recordar que no es solamente cultura lo que requiere este nobilísimo empeño redentor. Hay más todavía: la necesidad de asegurar de verdad la salud del pueblo. *Mens sana in corpore sano*. El aforismo antiguo resuena en nuestra época y por doquiera. Salud y Saber, tales las dos antenas que debe diferenciar la raza para obtener su prosperidad y captar los ritmos nuevos que atruenan el mundo. Salud que permita la fortaleza del cuerpo. Saber que garantice la fortaleza del alma. Por eso dentro de la enseñanza superior, los estudios médicos forman capítulo primordial, base insustituible para la venidera y efectiva felicidad de una Nación.

Escuelas — talleres para forjar un nuevo tipo étnico utilizando nuestra envenenada y triste, enferma y agobiada ra-

za, he ahí fórmula para la acción, oriflana para la cruzada que urgentemente espera el Perú. Esta dirección es por lo demás la que ahora un siglo largo señalaba Unánue, proféticamente, para su Colegio de Medicina; y será siempre la mejor, si nó la única, para la labor abnegada de los educadores médicos, no sólo en el Perú sino en el mundo entero.

Pero tanto como estas finalidades que debe alcanzar la educación médica, importa la dirección por donde han de orientarse los esfuerzos educacionales. Bien la voluntad de caminar, mejor la fijeza y claridad del rumbo. Que para marchar bastan los pies, pero es el cerebro el que señala hacia donde se vá.

Pero, dónde está el Breviario que ha de inspirarnos para tal tarea? Dónde la Carta orgánica de nuestros estudios médicos? He ahí la previa cosa que necesitamos, el imperativo espiritual que a todos nos obliga. Este Breviario, una vez formulado con acierto, será la solución positiva para el grave problema que venimos estudiando; solución del saber opuesta a las agitaciones destructoras y estériles que desde tiempo vienen agotando las mejores energías juveniles del Perú.

Ahora bién: cómo formular tal Breviario? De dónde han de brotar sus fundamentos, enunciados y direcciones espirituales? Quiénes deben colaborar en su acción?

Las respuestas a tales interrogantes implican para nosotros la resolución misma del problema, es decir, el porvenir de la Facultad de Medicina de L^{ma}.

Tres corrientes de inspiración deben animar esta Carta Magna de la futura educación médica nacional: la que viene de la tradición, con sus insustituibles enseñanzas alocionadoras; la que brota de la experiencia y del saber de los maestros que no han desertado de su misión, ni abdicado de su decoro mental; y la que inunda el corazón de la juventud, depurado de demagogías, amargores y enconos.

“En todo progreso, pero en el intelectual sobre todo, si el edificio nuevo no se apoya sobre las bases yá fundadas por los predecesores, no se hace sino recomendar de nuevo”. Esta sentencia del gran Augusto Murri, al definir el pensamiento científico y didáctico de la Escuela Médica Boloñesa, debe ser lema de los educadores médicos de todos los países. Por esto, en la primera parte del presente libro hemos tratado de

reactualizar nuestra gloriosa tradición médica, con ese tesoro inexhausto que nos regaló la opulenta creación de Unánue.

Los maestros verdaderos tenemos también palabras por decir, síntesis de la experiencia, resultado de la labor diaria en la cátedra. Desgraciadamente estas palabras no se han dicho como hubiera sido necesario decirlas. No abundan los trabajos nacionales sobre pedagogía médica. Un grande silencio doloroso reina en el Claustro fernandino, que mal se interrumpe con los raros debates circunstanciales que se producen de tiempo en tiempo en el reducido ambiente de las sesiones de la Facultad. Tal preferencia por el mutismo explica el fracaso de la proyectada reunión de Pedagogía Médica de la que hablaremos enseguida.

Es del corazón de la juventud, por último, de donde deben aflorar los pensamientos y anhelos de la reforma. Es el sentimiento generoso y justo de los fernandinos, no contaminados por la turbiedad de la vida nacional, el que puede aportar al futuro Breviario de nuestra educación médica saneada garantía de realización concreta. Sin juventud, no de años simplemente, sino esa auténtica que se guarda en el espíritu de los inconformes, anhelantes siempre de más y de más alto y de más puro y perfecto, no puede haber obra efectiva de progreso. Potencial en que se esconde el porvenir, la juventud debe querer el bien, debe saber como lo quiere y sobre todo debe obtenerlo por todos los medios decorosos a su alcance.

Con profundo conocimiento de las cosas humanas ha escrito el gran Ricardo Jorge estos peregrinos conceptos: "Felices los jóvenes, que verán bellas cosas. Pero para verlas han de hacerlas. Felices si las hicieren, por que si no lo quisieran, pudieran o supieran hacer, ay! de ellos por que serán más desgraciados que nosotros." (1)

Esta convicción está muy adentrada en nuestro espíritu. Jamás aceptaremos la mausedumbre pascual, como signo de la edad heroica de la vida. Este sentimiento sólo puede explicarlo el desencanto o las amarguras del corazón. La organización conveniente de los estudios médicos en el Perú ha de contar, desinteresadamente, con la devoción fervorosa y la adhesión espontánea de los jóvenes, atraí-

(1) Sermoes de um Leigo, Lisboa.

dos hacia ideales claramente enunciados, y generosamente expuestos a sus votos consagradores y a sus espíritus ávidos de grandes designios.

Precisamente la exhibición de estos ideales prestará su contenido a los capítulos finales de esta obra de fé y de amor por la ciencia y por la cultura médica nacional.

Pero antes de exponer los postulados que en nuestra opinión deben inspirar el futuro Breviario de nuestra educación médica, séanos permitido justificar los títulos que podemos tener para participar en obra de tan subido valor. No es otro el objeto de este primer capítulo: mostrar a la consideración pública nuestro apostolado de casi un cuarto de siglo en favor del progreso de la Medicina patria. No es la vanagloria de un hombre, es apenas la confianza de un *vencido*, que no obstante sus esfuerzos, contempla, al cabo de los años que su tarea ha sido ímproba, que su sacrificio ha sido estéril y que siente que sus manos vacilan yá para mantener en alto el lampadario de ilusión que llevaba para disipar las sombras el que está pidiendo energías más jóvenes para que no se extinga.....

Era el año de 1907 cuando Lima vió, con júbilo, surgir dentro de la Universidad de San Marcos el "Centro Universitario", como idea que habría de culminar con su inauguración oficial el 23 de setiembre de 1908. Esta idea nos ganó desde su origen; y en 1909 llegábamos a la presidencia de la institución estudiantil, no sin haber ocupado antes su tribuna para hablar de la reforma de la Facultad de Medicina. Desde entonces hemos participado en alguna forma en todos los acontecimientos habidos en la vieja Casa de San Marcos.

En enero de 1909, hablando desde la tribuna del C. U. expusimos ideas de juventud inquieta, pero amante de la cultura clásica. Veinte años han trascurrido y todavía continuamos hablando sobre el mismo tema, con mayor devoción quizás..... Es el destino de cuantos soñamos con la gradesa del Perú.

En las tribunas de nuestras instituciones científicas; en la prensa profesional y en la diaria; en nuestra "Reforma Médica"—cuyo sólo nombre es un compromiso al que hemos querido mantenernos siempre leales;—en la Facultad de Medicina como miembros de su claustro; en el Consejo

Universitario cuando la juventud nos entregó, generosamente, su representación y en todas las circunstancias de nuestra vida espiritual hemos procurado señalar cuanto de útil creíamos para el progreso y lustre de la Casa Unánue.

Recordamos toda esta labor de inspiración continua, de lucha y de sugerencias, para fundamentar la sinceridad de este libro: síntesis de una vida consumida en servicio de la cultura médico-social y de la docencia científica, y que lejos de toda función directora, ha sabido sin embargo mantenerse activa sin abandonarse al egoísmo; y además, revisión severa de esos inquietos alumbramientos juveniles bajo la calma de los años, con madurez y serenidad, blasones de la experiencia, con sus cabellos blancos, símbolos de paz.

Cuando en el año de 1919 ingresamos en la Facultad de Medicina como catedráticos llevados a ese lugar para nosotros de honra por el voto coincidente y unánime de maestros y alumnos, fué nuestra preocupación máxima dar a la revolución estudiantil, producida entonces, un fuerte aliento constructor. No quisimos la agitación estéril, ni la demagogía fácil. Nuestra labor no conoció otra inspiración que sacar del ardiente y generoso conflicto lo que había derecho de esperar de su resolución ecuánime: el progreso ordenado de la Casa Unánue, tanto ética como intelectual y materialmente. Expresar estos intentos de organización institucional es exordio que juzgamos indispensable al Brevariario pedagógico que forma el final de nuestra obra.

Mejorar la labor docente, educadora, de cada catedrático, no sólo por la selección académica de los concursos que puntualiza la ley, sino por la labor cotidiana de cooperación y de consejo de la propia Facultad, debe ser preocupación de cuantos quieran una vida próspera para la vieja Escuela de San Fernando. Sin caer en el exceso de una vigilancia paralizadora de la obra profesoral, es urgente hallar el medio de que el catedrático pueda ser advertido de las lagunas y fallas de su labor docente, a fin de que no venga la tacha revolucionaria y subversiva, un buen día, a sor-

prenderlo y desprestigiarlo, comprometiendo la vida ordenada de la Facultad. Para prevenir este daño, tuvimos a honra someter a la consideración de nuestros colegas del Claustro médico, el siguiente proyecto, que desgraciadamente no fué siquiera discutido. Su aprobación, sin embargo, cuando todavía estaba palpitante el fervor y la confianza estudiantiles en la obra del progreso que se anunciaba al concluir el conflicto del 1919, hubiera impedido muchas y muy graves perturbaciones en la Facultad. He aquí este proyecto sobre control de la enseñanza que bien puede aún servir para una fecunda reforma:

"El Catedrático que suscribe.

Considerando:

"Que es indispensable recoger del último conflicto universitario las enseñanzas y experiencias valiosas que ha ofrecido en orden a la reforma eficiente y concreta de los estudios médicos en el Perú;

Que hasta ahora, salvo la variación producida en el personal docente, la Facultad de Medicina no ha podido, por múltiples razones, tornar realidad los propósitos reformistas que justificaron el conflicto;

Que existen planeadas algunas reformas sustantivas, tales como la de los hospitales clínicos, y aprobadas otras sobre plan de estudios y horario, sobre cuyo valor no es posible pronunciarse definitivamente;

Que a la sombra del anhelo reformista comienzan a producirse diferendos perjudiciales a la ordenada marcha de la institución entre los maestros y los alumnos y aún entre los maestros, amenazando seriamente el porvenir de la Facultad;

Que el orden, la disciplina docente y la armonía entre los diversos elementos constitutivos de la Facultad, son condiciones esenciales para la fecundidad de la obra educadora y sólo por ellos será posible iniciar la verdadera investigación científica que dé su marca universitaria a los estudios;

Que por el presente año, dada la angustiosa situación económica de la Facultad y el período de transición por que atraviesa no es posible espe-

rar la renovación de los viejos métodos, la reforma integral de la enseñanza y la transformación de las ideas que la inspiran, únicos fundamentos para que San Fernando llegue a ser lo que aspiran maestros y alumnos que sea: una de las primeras escuelas médicas del Continente:

Propone:

1.—Créase una Comisión Permanente en el seno de la Facultad de Medicina que se denominará de "Control de la Enseñanza" la que estará formada por los siguientes miembros: el Decano que la presidirá, tres Catedráticos elegidos por pluralidad de votos y un delegado representante del "Centro de Estudiantes de Medicina".

2.—Serán atribuciones de esta comisión: controlar la enseñanza que se otorga en las Clínicas, Anfiteatro, Laboratorios y Aulas a fin de recoger directamente los elementos de juicio indispensables a la obra reformista; verificar una encuesta entre los catedráticos, los médicos más preparados, y los centros estudiantiles sobre las necesidades docentes y sobre la forma de satisfacerlas; informar antes del vencimiento del presente año, a la Facultad, sobre las reformas indispensables que hay que llevar efectivamente a la práctica y sobre los medios económicos y de otra índole que deben servir de base a la reforma; y exponer los resultados producidos por las innovaciones ya acordadas y por las que se han defendido por alumnos y maestros.

3.—Durante el presente año la Facultad de Medicina mantendrá el *status presens* a fin de no perturbar con reformas aisladas y prematuramente ejecutadas la marcha del año escolar".

Lima, 26 de abril de 1920.

El fracaso de esta prudente iniciativa, que la Facultad juzgó conveniente reemplazar con una académica Comisión Pedagógica, no fué suficiente para matar en nosotros la voluntad reformadora. Por eso en el año 1924, después del "receso" y de las perturbaciones profundas sobrevenidas desde 1921, insistimos de nuevo, dando a nuestras iniciativas de progreso y de organización previsoras, más

amplio horizonte, proponiendo la reunión extraordinaria del Claustro Médico a fin de que abordara, en su totalidad, el problema pedagógico que le incumbía realizar. Esta iniciativa a la que no dimos el carácter de una verdadera Conferencia Pedagógica, sino únicamente el sentido de un paso concreto y firme de la Facultad encaminado a fijar doctrinas e ideas en torno de su misión y de su labor, ha conocido el mismo abandono de tantas iniciativas proflucuas, no por hostilidad directa, sino como resultado de la mansa abulia en que parece querer vivir la otrora activa Escuela de Unánue.

Esta reunión, caso de haber alcanzado el éxito que le desearon maestros como los DD Gastañeta, Valdizán, Monge y otros, hubiera permitido, en tiempo oportuno, exhibir utilmente un pensamiento docente concreto que sin duda alguna hubiera servido para inspirar los intentos de superación que han animado a los reformadores de la enseñanza universitaria. Para que se juzgue el alcance de esta iniciativa y el pensamiento que la inspiró, reproducimos el oficio dirigido por nosotros al Sr. Decano de la Facultad.

Lima 7 de octubre de 1924.

Señor Decano de la Facultad de Medicina.

S. D.

Tengo el honor de dirigir a Ud. la presente nota a fin de que si lo juzga Ud. oportuno someta a la consideración de la Facultad la propuesta que hago en ella para que convoque a una reunión extraordinaria del Profesorado que tenga por objeto exclusivamente el estudio de las reformas urgentes que demanda nuestro régimen general de estudios médicos.

Desde la promulgación de la ley de enseñanza en vigencia se han producido tales sucesos en el ambiente universitario, se han intentado tales reformas y se han experimentado tales nuevas normas en el plan de estudios que lógicamente hay el derecho a creer que de todo esto han derivado enseñanzas y experiencias que precisa conocer y consagrar en forma legal.

De ensayo en ensayo, de tanteo en tanteo, de reforma en reforma la Facultad de Medicina ofre-

ce desde tiempo el espectáculo de un organismo ansioso de fijar derrotero de progreso, pero incierto en cuanto a la dirección que debe escoger.

El plán de estudios, el horario, la duración de los diversos cursos—anuales o semestrales—la calificación del trabajo del alumno durante el año, el examen de la aptitud y vocación de los aspirantes a la carrera, la organización de los trabajos prácticos en Laboratorios, Museos y Clínicas, los asuntos económicos y tantas otras cuestiones conexas con la marcha de la Facultad de Medicina están pidiendo un atento y serenísimo estudio. Durante el trascurso del año docente tal labor resulta imposible, por encontrarse el Claustro absorbido por la enseñanza. Hay que habilitar un período de tiempo extraordinario, fijando con anticipación el momento en que estas urgentes cuestiones deben merecer nuestra atención.

De aquí que crea conveniente que se convoque al Claustro de profesores a una reunión extraordinaria de Pedagogía médica peruana en la que se examinarán al detalle todas las cuestiones que interesan a la política pedagógica que debe inspirar la marcha de la Escuela de Unánue. *El momento parece oportuno. La reforma de la Universidad se anuncia como una realidad futura llevada a cabo por quienes no se hallan ligados a su vida y a su historia.*

Miembro de la Universidad de San Marcos, unido á la institución por lazos que arrancan de lo hondo de mi espíritu, quiero que su progreso venga de sus propios profesores. La I Reunión de Pedagogía médica auspiciada por la Facultad de Medicina está por eso llamada á representar un paso decisivo en el caminc del triunfo y a asegurar la venidera tranquilidad de nuestra abnegada labor educacional.

La breve sugestión que hago en esta nota no dudo que habrá de merecer atención á la Facultad de Medicina y á Ud. señor Decano en quien me complazco en reconocer un alto espíritu de progreso y una voluntad tendida al bien.

Reitero con este motivo á Ud. señor Decano las seguridades de mi adhesión personal.

Dios guarde á Ud.

CARLOS ENRIQUE PAZ SOLDÁN.

Aceptada la iniciativa se acordó constituir una comisión encargada de organizar este importante certamen, la que en su primera reunión celebrada el día 28 de enero de 1925 acordó que se convirtiera en una verdadera Conferencia de Pedagogía Médica. Después de cuatro sesiones, la comisión formuló el programa de la Conferencia, los temas por tratar y el reglamento de la misma, que sometió al voto, hasta ahora no pronunciado, de la Facultad de Medicina. Fracasó así esta iniciativa que aún hoy podría ser de fecunda utilidad. El temario que formuló la Comisión será el que nos sirva para puntualizar los puntos concretos que trataremos en los capítulos siguientes.

Con las mismas preocupaciones por el progreso efectivo de la Facultad de Medicina, asentado en una organización mejor de su estructura institucional, hemos presentado algunos proyectos en unión de varios señores catedráticos, sobre las relaciones de la enseñanza clínica con nuestros servicios de asistencia pública. Así en diciembre de 1919 tuvimos a honra ser los redactores de esa ponencia sobre "Utilización de los elementos hospitalarios para la enseñanza clínica" suscrita además por los profesores Constantino T. Carvallo y Carlos Villarán y en 28 de agosto de 1925 redactamos el dictamen que sirvió de fundamento a la ley 5604 de 22 de diciembre de 1926 sobre erección de un Policlínico y que suscribimos con los DD Max Gonzales Olaechea y Carlos Monge, y en el que defendimos la necesidad de dotar a la enseñanza médica, como lo quiso Unánue, de un moderno hospital de clínicas.

Con idénticos propósitos de mejoramiento institucional, hemos presentado algunos otros proyectos que no han sido objeto del menor debate. La reforma de los grados académicos rodeándolos de la liturgia necesaria, principalmente ese acto singular que es el juramento profesional, que desde Hipócrates se practica como rito sagrado por los hombres de nuestra clase, nos hizo presentar un proyecto con fecha 7 de noviembre de 1923.

La necesidad de detener el espíritu de mendicidad de los estudiantes, en acecho de posibles becas, nos inspiró otro proyecto sobre préstamos de honor, de fecha 12 de abril de 1924, que tampoco fué aprobado. Y es lástima, por que en el Estatuto de 1928 se estableció este sistema, pero sin las debidas garantías, y sus resultados no han correspon-

dido a los fines que se tuvo en mira al autorizarlos. En nuestro proyecto rodeábamos al préstamo de honor de las necesarias seguridades y al mismo tiempo de los más severos requisitos para su concesión.

El naufragio de estas iniciativas nuestras y de otras muchas yá puntualizadas en capítulo anterior, en medio de la indiferencia, la abulia o el pesimismo de la Facultad de Medicina, demuestra que para obtener resultados provechosos en la futura organización de nuestra enseñanza médica hay que ir a un cambio profundo, sustantivo, radical del actual regimen de nuestra Facultad, haciéndola objeto de una reforma total que concluya con los obstáculos que actualmente se oponen a que surja vigorosa y concreta una verdadera *Escuela Médica Peruana*.

Esta obra, principalmente los dos capítulos finales, aspiran a constituir un plán integral y concreto para conseguir tal resultado, tratando de lograr que la vieja Casa de Unánue, fuerte con sus nobilísimos blasones tradicionales y dueña de envidiable patrimonio espiritual, recupere su perdido fulgor y su vida de otrora a cubierto de asonadas y de intromisiones extrañas, que se dirían sacrílegas.

En todos los tiempos y lugares tal labor se ha tenido, justamente, por difícil cuando no por irrealizable de inmediato. Mas esto lejos de acobardarnos, es incitación a la obra. Nuestra ambición es que la vida médica en el Perú, principalmente la que se hace en la Escuela de San Fernando, se torne alegre, grata, colmada de satisfacciones espirituales, de esas satisfacciones de la investigación científica, tan loada por cuantos saben el puro goce que procura esta creación desinteresada del saber, sin que el espíritu de los que viven al servicio del magisterio fernandino esté en constante sobresalto de inseguridad, llegando en veces hasta la angustia paralizadora de los dones más selectos del alma. Queremos que el ambiente de la Casa de Unánue esté cerrado para las menudas y enconadas agresiones de la muchedumbre, siempre primaria y presa de los más bajos instintos, que lo único que conseguirán, si es que yá no lo han conseguido, será ahuyentar a la inteligencia, a la virtud y al saber médicos del hogar que legitimamente les corresponde.

Es menester gritar muy alto para que lo escuchen todos, que el progreso científico y docente de la Facultad de Medicina de Lima no puede venir sino de la serenidad, de la cordial aproximación y del trabajo armónico de todos cuantos la prestan el concurso de sus entusiasmos, de sus ideales y de sus energías. Sin el apaciguamiento de los espíritus, sin la cesación de las luchas, sin un grande y religioso respeto por las personas y las ideas, sin un ansia pura por convertirla en el hogar médico nacional y sin la sinergia de las fuerzas que condicionan su actividad, no es posible alentar esperanza alguna en el porvenir floreciente de nuestra Facultad de Medicina. Bacon, anunciando una era superior para la cultura humana, decía que su época obtendría mayor resultado que la griega o la latina, "pero con la condición de que los hombres tengan el sentimiento, a la vez, de sus propias fuerzas y de sus propias debilidades y se presten los unos a los otros las luces de la invención más bien que el fuego de la contradicción", Este consejo insospechable debe ser seguido por cuantos anhelan para el porvenir de la Casa de Unánue horas de triunfo científico, de exaltación de saber, de imperio de la virtud.

No debemos permitir que el Perú, por no coordinar sus fuerzas, ¡no muy grandes por cierto!, en el campo de la cultura, siga como hasta ahora ausente de la Nueva Medicina que alborea y se afirma por el mundo. Sólo por nuestra incorporación en sus filas lograremos puesto de honra en la vida actual del Continente. Recordemos que gracias a los fecundos descubrimientos de los últimos años la vieja Medicina hipocrática sin perder nada de sus blasones milenarios, ni del carácter divino que le atribuía Paracelso al afirmar "que el médico procede de Dios", ha dado paso a la Nueva Medicina, que al decir de George Newman se caracteriza, espléndida y nitidamente, por estas cuatro direcciones que marcan su rosa náutica actual:

A).— Por el prodigioso avance de la Medicina pública, la Higiene, el Saneamiento, el cuidado de las madres y los niños, la Higiene industrial y los modernos sistemas de seguros de salud.

B). —Por la organización sistemática de las investigaciones médicas.

C).— Por la difusión creciente de la asistencia médico quirúrgica en el pueblo y

D).— Por la sólida reforma de la educación médica. (1) Obreros incansables de esta Nueva Medicina, por cuyo advenimiento entre nosotros hemos consagrado íntegramente nuestra vida profesional, un cuarto de siglo, queremos que sus luces alumbren a la futura Casa de Unánue para perenne beneficio de la patria. Véamos cómo.

(1) Newman, Recent advances in Medical Education. pág. 161.

II.—LAS BASES PARA LA ORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS MEDICOS EN EL PERU

Las doce bases orgánicas: De Libertad; de concentración de Autoridad; de Moralidad; de Saber; de Honra; de Disciplina; de Entusiasmo; de Trabajo; de Ciencia; de Concordia y de Progreso.

Tarea árdua la que acometemos. No es en efecto fácil trazar los planos de la futura, grandiosa ampliación de la Casa de Unánue, urgida de reconstrucción para salvar de sus ruinas de ahora la fé en la Ciencia, la serenidad docente, entusiasmo profesoral y estudiantil y las grandes cosas que yacen entre sus escombros. Pero es tarea patriótica e inexcusable deber de cuantos se enorgullecen, como nosotros, con el título de honra de Maestros de la Escuela de San Fernando.

Y el momento, no obstante la desorientación y el abatimiento de las inteligencias, con esas subversiones y algaradas estudiantiles recientes, coreadas aun por la detonación de las armas del Estado, y con el estupor de los Claustros frente a las veleidades reformistas de decretos de circunstancias, parece oportuno. Tal cúmulo de males indica que no debe de andar muy lejos la esperanza, como lo

enseña la amable filosofía griega, con ese símbolo perdurable de la Caja de Pandora.

Creemos que para acertar en tan compleja materia hay que cambiar el modo de considerarla. En vez de sugerir articulados de reglamentaciones futuras, que por lo demás nadie cumple, vamos a indicar, sintéticamente, cuales podrían ser las bases firmes para la organización venidera de la enseñanza médica en el Perú.

Inútil nos parece recordar que en esta materia, por el mundo, ya se llegó a la perfección. Universalmente existen *standards*, feliz expresión americana, para resolver los problemas particulares que cada país presenta. "Por eso hoy, ya nadie discute el *método* por el cual enseñar Medicina; sobre tal asunto están unánimes las opiniones de los competentes. Es un método universal" (1)

Hasta ahora en los discutidos textos legales que han pretendido, sin lograrlo, traer orden y progreso para nuestra enseñanza universitaria, estimándose que del avance del todo derivaría el de esa parte, que en concepto de los reformadores de las leyes de enseñanza superior son los estudios médicos dentro de la Universidad, sólo se han señalado pautas generales y vagas, hábilmente redactadas y por tanto dignas de loa, pero que, desgraciadamente, no han podido indicar cosas concretas y directamente útiles para la afirmación y vigor de la Escuela Médica Peruana.

No han concebido, ni podido concebir, los meritísimos autores de tantos proyectos reformistas, carentes de una sólida inspiración médica, que lo que necesita la vieja Casa de Unánue no es una ley jurídicamente perfecta sino una obra de creación continua, sin desfallecimientos, ni tanteos, que con seguridad en sus rumbos vaya por ellos hacia una meta ideal, siguiendo el alto ejemplo de Unánue, y teniendo la mirada fija en esos grandes modelos que ofrece al presente, por el mundo, el avance veloz de la Medicina.

La falta de tal concepción sobre el qué y el cómo y la idea catastrófica que a menudo tenemos del progreso: demoliendo y destrozando antes de mejorar lo existente o lo que viene del pasado; dando preferencia a las alucinaciones ideológicas de nuestras mentes en fiebre sobre las realidades concretas y permanentes, indican que hay que marchar

(1) Oscar Clark O. *Ensino Médico. Rev. Med: Cirur. do Brasil*, No. 1924.

por otros senderos reformistas, para acertar en la obra magnífica de dar vida y robustez a la Escuela Médica Peruana.

Mas previamente a todo intento de exposición, permításenos recordar una gran verdad y un hecho fundamental: que en el Perú el único órgano capaz de difundir la cultura en general y especialmente la cultura médica es el Estado; y que en un país joven que necesita sobre todo de población sana y fuerte, cuando sus realidades sociológicas sólo brindan una raza enferma, intoxicada, analfabeta y en la mayor miseria vital, esta cultura médica es la base primaria de su posible futura riqueza, garantía de su prosperidad y factor esencial de su civilización.

Partiendo de este postulado expongamos las bases que proponemos para la organización de nuestra enseñanza médica. Las formulamos como puntos doctrinarios de referencia para inspirar la obra de los jóvenes que son los llamados, inevitablemente, a asegurar con su entusiasmo, generosidad y pureza de intenciones y con ese tesoro que les pertenece por derecho propio, el porvenir, las grandes horas científicas de la Casa Unánue.

No abriguemos la ilusión engañosa de que pasada la tempestad podremos vivir de nuevo, pacíficamente, las viejas normas caducas de la vieja Facultad universitaria y liberal.

La primera base que necesita nuestra enseñanza médica es una *Base de Libertad*. Nada de irredentismos, ni de imperio profano en las cosas médicas. Muy bien que se considere la Escuela de Medicina de San Fernando como centro de enseñanza universitaria; pero esta condición no debe presuponer la dependencia que en realidad sufre la Facultad de Medicina, sometida a la tutela de la Universidad de San Marcos. Que retorne el viejo Colegio de la Independencia—bello, simbólico nombre—a lo que fué en sus orígenes: una institución nacional directamente protegida por el Estado, autónoma en su organización pedagógica y administrativa y libre dentro de su obligación de colaborar a la cultura superior del país.

Ninguna hostilidad tenemos por la Universidad, consi-

derada como el delta de convergencia de las distintas modalidades del saber humano. Nuestra hostilidad, si hay alguna, va contra esa subalternización espiritual inaceptable que ha impuesto la Universidad a los estudios médicos, sometiéndolos a sus geométricas disposiciones sobre las Facultades que componen su organismo y que mal encajan con las necesidades de la enseñanza moderna de la Medicina.

Esta sugestión de libertad tiende a concluir con ese espectáculo desastroso que brinda el Claustro médico, elemento insustituible del progreso científico y profesional, que entre los profanos de arriba que le imparten sus órdenes y revisan sus acuerdos y las demandas vehementes de abajo, que llegan a perturbar la serenidad y el orden docentes, y a las que no puede satisfacer, dá la impresión de que vá a repetir la hazaña de escoger su naufragio entre Scyla o Carydbis....

En nuestro concepto, la futura agrupación de la Facultad de Ciencias Médicas reformada con la Universidad no debe hacerse dentro de la dependencia; ni menos dentro de la subalternización, sino de acuerdo con un nuevo concepto que tenga en cuenta para las relaciones de ambas, únicamente su cooperación a los fines de la cultura superior, dejando que la Facultad, en cuanto se relaciona con su labor docente, su actividad científica, su administración y régimen interior se gobierne sin intervenciones extrañas que nada justifican. No olvidemos que en lo porvenir la Facultad de Ciencias Médicas será órgano fundamental del Ministerio de Higiene.

La fórmula sintética para traducir esta igualdad, esta libertad, esta cordialidad docente, no la subalternización, ni la dependencia, ni menos la servidumbre podría redactarse así: **La Facultad de Ciencias Médicas es un organismo autónomo que tiene por fines enseñar la Medicina y las demás disciplinas que se relacionan con la conservación de la salud humana; contribuir a su progreso; y servir de centro de preparación profesional y de investigación científica, con absoluta independencia de la Universidad de San Marcos, debiendo mantener con ella—como Centro de Altos Estudios que es— las relaciones necesarias a la coordinación de la cultura superior del Perú.**

La segunda base de organización de la Escuela que sueña nuestra mente, es una *Base de Concentración* destinada a coordinar útilmente los estudios biológicos diferenciados que tienden a tutelar la vida y la salud humanas y que son la Obstetricia, la Odontología, la Farmacia, la Higiene, la Enfermería y el moderno Servicio social. Todos estos estudios, por su mismo extraordinario desarrollo, han adquirido individualización docente y se han constituido como disciplinas científicas autónomas, pero sin que tal desarrollo les haya privado del nexo común que les viene de su finalidad última, la que les impone métodos semejantes en lo que se relaciona con su enseñanza y aprendizaje.

La estrecha dependencia en que antes de ahora y hasta el año de 1921 tuvieron entre nosotros los estudios de Farmacia y Odontología, sujetos a la autoridad de la Facultad de Medicina; autoridad limitada por la ley que hacía a la Facultad a su vez dependiente de la Universidad, y por razones económicas que vedaban toda audacia reformista, fué causa de las intensas y no siempre tranquilas protestas de farmacéuticos y de dentistas las que culminaron con la violenta separación de estas Secciones, más tarde bautizadas como Institutos dependientes de la Universidad, lo que sin mejorar su condición subalterna, ni la calidad de sus estudios, rompió la solidaridad científica que debe existir entre estos centros de educación.

Consumada desde entonces la disociación de la Facultad de Medicina e independizados de ella, más no del imperio de los profanos, los estudios de Farmacia y de Odontología, hay que reconocer que no han prosperado como lo imaginaban los autores de tal divorcio. Hoy asistimos a la anarquía lamentable en que se debaten estas actividades profesionales en el Perú, que jamás deben marchar disociadas sin riesgo de comprometer intereses sociales cuantiosos y de grande importancia nacional.

Sólo la modesta sección de Obstetricia, con normas institucionales y pedagógicas arcaicas, continúa bajo la autoridad de la Facultad de Medicina. En cuanto a la enseñanza de la Higiene, un proyecto nuestro encaminado a darle personería docente dentro de la Facultad de Ciencias Médicas, acaba de ser aprobado y comienza a dar sus frutos. (1)

(1) Véase el Reglamento del Instituto de Medicina Social.

La formación de enfermeras y trabajadoras sociales, tales como se las concibe por el mundo, no ha atraído las debidas atenciones de la Facultad, no obstante que estas auxiliares son indispensables para el desarrollo proficuo de una política asistencial moderna que represente sobre las funciones curativas del medioevo colonial sólido avance y garantía de progreso vital para la Nación. Las escuelas creadas por doquiera, ensayos docentes, faltas del aliento natural médico que sólo puede darles la Casa de Unánue, han llevado vida incierta y sus rendimientos, no siempre uniformes, han producido más confusión que provecho en la vida médica nacional.

La disociación de los estudios de Farmacia y de Odontología estaría justificada, acaso, si se hubiese contado con los elementos necesarios para darles cabal desarrollo. Pero la realidad nos demuestra que son los mismos elementos de la Facultad de Medicina los que se han puesto a contribución para dar a estas enseñanzas cierto carácter científico y práctico. La penuria científica del país no consiente por ahora mayores desarrollos para estas enseñanzas.

En nuestro concepto habría que dar a la futura Facultad de Ciencias Médicas una amplia base de concentración, mediante ciclos comunes para todos los estudiantes que ingresaran en ella con finalidades diversas; y ciclos diferenciados, de conformidad con las especializaciones técnicas y profesionales que se deseara obtener.

Se reafirmaría así la unidad científica de estas disciplinas, coordinadas en su docencia por Unánue y Heredia, cuyo pensamiento corresponde todavía al pensamiento contemporáneo que ha cuidado de dar a estas enseñanzas el vínculo indispensable a su progreso. La Universidad francesa, modelo de la nuestra, sólo a partir de 1920 ha creado una Facultad de Farmacia en las Universidades de París, Estrasburgo, Nancy y Montpellier.

Esta segunda base podría quedar formulada así: **La Facultad de Ciencias Médicas de Lima** organizará la enseñanza de los siguientes cursos: a) **Curso de Medicina**; b) **Curso de Farmacia**; c) **Curso de Odontología**; d) **Curso de Higiene pública** y e) **Curso de Enfermería y Servicio social**, dándoles, mediante ciclos comunes y diferenciados, su individualización y autonomía técnicas y do-

centes, dentro de normas que tengan en cuenta el nexo común que crea para estos estudios su finalidad de asegurar la salud individual y colectiva.

La tercera base sustantiva para la conveniente organización de la Facultad de Ciencias Médicas del porvenir, es una *Base de Autoridad* que defina claramente y sin equívocos quienes deben gobernar la institución. Ya hemos definido nuestro pensamiento en lo que respecta a las relaciones de la Universidad con la Casa de Unánue: relaciones de solidaridad y cooperación culturales. Esta base requiere otra que establezca que la Facultad será gobernada por una Junta Directiva compuesta de los profesores titulares y por un Decano elegido por el Claustro pleno y que es el ejecutor de los acuerdos de la Junta.

Se establecería de esta suerte un equilibrio benéfico entre la Junta Directiva formada por los viejos maestros amantes de la institución y largamente vinculados a su existencia y tradiciones y el Decano, representante del espíritu renovador del Claustro pleno, formado por todos los enseñantes de la Facultad. El Decano no caería en la tentación de proceder con su sólo criterio personal, ni su alta función dependería de la voluntad de la Junta Directiva, con la que sin embargo estaría obligado a mantener las mejores relaciones. En tales circunstancias, el Decano sería el representante de la voluntad institucional, pero atemperada por los consejos y experiencia de los maestros consagrados.

Se renovaría así el brillo tradicional y la significación social del viejo Protomedicato; y la Facultad encontraría un sistema equilibrado y sereno de gobierno, capaz de permitir la marcha tranquila y fecunda de su actividad docente.

Frente a este gobierno democrático por el Claustro, representado por el Decano, y por la tradición y experiencia que personifican los profesores titulares, existirían los organismos estudiantiles, verdaderas agrupaciones cooperadoras, en los cuales los jóvenes podrían libre y ampliamente tener el estadio espiritual para expresar sus opiniones, hacer conocer sus anhelos de mejoramiento, afirmar sus ideas e ideales docentes y de otra índole y participar en la marcha

de la institución, sin que estos actos suyos se impregnen de demagogía ni cobren aspectos de ultimátums y de úkases, inaceptables, cuando no ofensivos a la dignidad de la inteligencia. Se podría llegar hasta la colegiación obligatoria, a fin de prevenir abstenciones juveniles e insulamientos de conciencia, orígenes de muchos males que entorpecen la vida corporativa de nuestra juventud.

Lo que no estimamos útil, ni conveniente para la ordenada marcha de la Facultad, es que sus educandos ocupen cargos en los órganos de gobierno. En la propia economía biológica encontramos la condenación de tal sistema, ya que la precocidad en la función de órganos no maduros, es signo de malestar, grave manifestación morbosa. Sólo los órganos llegados a su completo desarrollo pueden dar plenos rendimientos útiles. Que los jóvenes se adiestren, previa e intensamente, en sus propios órganos representativos, para de allí salir más tarde con ese caudal que es la experiencia, único bagaje para hacer frente con éxito a las realidades de la vida, tal el mejor rumbo para su cooperación provechosa. (1) No olvidemos que la educación es precisamente un esfuerzo para alcanzar la mayoría.

Meditemos estos sabios consejos de ese gran maestro que se llama Gregorio Aráoz Alfaro, a la juventud argentina: "De entre vosotros han de surgir, como surgen cada año, algunos de los que han de sucedernos. Es ley natural, señores, que los viejos cedamos el sitio a los que vienen detrás y ello no puede apenar sino a los espíritus pequeños. Para el verdadero maestro, al contrario, no hay, ni puede haber satisfacción mayor que columbrar en sus discípulos al que ha de sucederle y superarlo mañana."

(1) El Estatuto provisional dado por decreto ley por la Junta de Gobierno de entonces con fecha 6 de febrero de 1930 para la Universidad de San Marcos, ha aceptado la intervención directa de los estudiantes en la vida administrativa y pedagógica de las Facultades. Según esta disposición, que los claustros han aceptado en silencio, intervendrán en la dirección de los estudios superiores 35 estudiantes así repartidos: 8 por Medicina, 6 por Jurisprudencia, 4 por Letras, 4 por Ciencias, 5 por Ciencias Económicas, 5 por Farmacia y 4 por Odontología. Este experimento, injerto de voronización, no modifica nuestras opiniones. Lealmente los observaremos en servicio de la cultura nacional y de la docencia médica. El tiempo yá vendrá a decirnos su testimonio imparcial e irrecusable.

“Y yo os digo, jóvenes colegas, en nombre de mis compañeros y en el mío propio: Preparaos dignamente para recibir la pesada herencia; la tarea es grande pero los frutos pueden ser ópimos; listos estamos para dejaros el sitio. Seréis, tenéis el deber de ser mejores que nosotros, más inteligentes, más sabios, más capaces que nosotros”.

“Os habremos de preguntar solamente como al joven a quien interpela Bourget en el prefacio de “Le Disciple”: Tenéis fé, más fé que nosotros? Ideales, más ideales que nosotros? Sí es así, dadnos las manos y dejad que os digamos gracias. Os concederemos gustosos el puesto de honor y de trabajo.” (1)

Esta tercera base podría quedar redactada en estos términos: **La Facultad de Ciencias Médicas se gobernará por su Junta Directiva compuesta por los profesores titulares, y por un Decano, ejecutor de los acuerdos de la Junta, elegido por el Claustro pleno de todos los profesores. La duración del mandato del Decano será por tres años. Su reelección sólo se hará por los dos tercios de votantes. Los estudiantes tendrán, obligatoriamente, sus Centros representativos dentro de las normas libremente fijadas por ellos y que apruebe la Junta Directiva.**

Base importante de la futura organización de la educación médica en el Perú tendrá que ser una *Base de Moralidad* que determine que la Facultad de Ciencias Médicas es, como lo fué en sus orígenes, el órgano de conciencia de la clase, su tribunal ético por excelencia, convirtiéndola así en el Templo máximo donde, perennes, imperen las normas que exalten y mantengan la virtud médica.

Que en su dintel, como en el Memorial de Nothnangel en los claustros de la Universidad de Viena se escriban aquellas sus palabras eternas: “Sólo un hombre bueno puede ser un buen médico.” Que proclame y demuestre con hechos que los que de ahí salen, son dignos de esta concepción que el genial cirujano Lieck, de Munich, tiene del médico:

(1) G. Aroz Alfaro. El Médico y sus deberes sociales, Buenos Aires, 1919.

“Una parte de la potencia que encierran cielo y tierra, animales y plantas vive en cada uno de nosotros. Los médicos somos intérpretes de todo aquello que forma parte de la vida. Curar es sagrado. La obra del médico es obra de creación, que por humana, es siempre incompleta; más producir y crear no se consigue sino con las manos puras y con el corazón limpio”.

“El médico como tal, ha dicho un santo profesional brasileño, Olinto de Oliveira, en reciente ocasión, por mucho que se le exija una preparación técnica, por mayores que sean las modificaciones que la época imprima a su arte, nunca podrá dejar de ser en la sociedad un profesional de un carácter particular, investido de una alta función moral que le ha de conferir siempre una preeminencia y un prestigio indispensables para el desempeño de su misión”

Ahora bien, este carácter sacerdotal de la Medicina, atributo suyo desde milenios, debe ser concretamente afirmado por la institución llamada a formar los nuevos sacerdotes de esta religión de piedad y de saber. No es en las parroquias, frente a los fieles, donde se adquiere la virtud sacerdotal, sino en esas horas diáfanas en que la vocación se transforma en saber, en el ambiente propicio de los centros de formación espiritual. La Medicina está sujeta a esta condición, que impone a los lugares donde se la aprende, el más severo ambiente ético. En las Escuelas Médicas, más que en otra escuela alguna, hay que consagrar atención muy cuidadosa a la metódica formación de la personalidad moral.

El viejo Protomedicato vivió rodeado del respeto de sus contemporáneos, por esta función privativa que le daba su más saneado título a la consideración social. Porque esta Base de Moralidad *pone sobre el aspecto meramente técnico con que hoy en día se contempla a las escuelas médicas, un nuevo prestigio benéfico a su misión cultural.*

Los grupos profesionales, por grande que sea su voluntad de imponer reglas éticas a quienes los forman y por severas que edicten sus normas sindicales, *si no cuentan con miembros oportunamente habituados a respetar la moral médica, obtendrán siempre frutos defectuosos y estériles.* De aquí que sea necesario que en las Escuelas médicas al lado de un *saber* se otorgue a sus educandos una *moral.* El

primero sin la segunda, es más bien un peligro que un beneficio para la colectividad.

Esta Base de Moralidad la formulamos así: **La Facultad de Ciencias Médicas será el tribunal de honor de la Clase y como tal le corresponde dictar las reglas de la Deontología y de la Moral profesionales, exigiendo de sus educandos, al expedirles el diploma, juramento de fidelidad a estas directivas éticas, fundamentales del ejercicio de su profesión de médicos.**

Tales serían las cuatro bases institucionales que convendría formular en el breviario de nuestra educación médica. Veamos ahora las bases humanas sobre las que debe reposar esta ansiada organización que buscamos.

Sin una *Base de Saber*, base humana por excelencia, no cabe organización alguna de la enseñanza médica. No son sabios, únicamente, los que poseen el saber, que “el sabio, según la concepción de Claudio Bernard, no tiene por objeto explicar la Naturaleza, sino hacernos amos de ella”. El profesor, en cambio, si ha de explicar los hechos de la Naturaleza, enlazarlos con sus causas, estudiar sus relaciones, sintetizarlos en fórmulas susceptibles de permitir su metódica y fácil adquisición por las inteligencias nuevas. Este es el saber que necesitamos para desarrollar la obra docente médica.

Pero este saber no es producto espontáneo de la Naturaleza, ni floración que surge, por doquiera, en todos los climas sociales. Por lo contrario este saber es el resultado del trabajo mental y de la disciplina de las inteligencias; es un fruto de la civilización, que por extraño destino, sirve para acrecerla más y más en lo porvenir: el saber de hoy es garantía del saber más grande de mañana. Pero para que este saber aflore, viva e irradie en torno nuevos elementos de saber, es necesario que encuentre una generosa y múltiple colaboración colectiva.

“Hay un sólo oficio compatible con el de sabio, escribe el profesor Richet, el oficio de profesor. En efecto, el sabio no podría vivir de su sólo ciencia. Moriría de frío, de ham-

bre y de miseria. Le es indispensable un ganapán y es el profesorado el que se lo aporta". (1)

Que el sabio se vea obligado a entregarse a la enseñanza para poder vivir su sabiduría, he ahí una circunstancia profícua para reforzar el magisterio superior con los que logran tal culminancia en el saber. Es la fatalidad del destino humano y los países celosos por su progreso espiritual cuidan que este destino de los sabios se cumpla de la mejor manera posible.

Pero lo que hay que conseguir de preferencia, en países de incipiente civilización, carentes de estos seres predestinados y excepcionales, es que el profesor busque la sabiduría, viva para las grandes cosas desinteresadas de la inteligencia y siga, por opuesto derrotero, el mismo camino que impone al sabio ir a la función docente.

Y esta corriente espiritual, la más caudalosa y aprovechable para asegurar el reclutamiento profesoral, requiere como condición ineludible una escala metódica y progresiva del magisterio. Por la puerta generosa y abierta de los concursos de aptitud, de vocación y de cultura, que ingresen a la docencia médica cuantos se sientan ganados a sus puras y desinteresadas satisfacciones. Jefes de Clínica, Jefes de Laboratorios, Ayudantes diversos deben ser considerados, desde el principio de sus labores, como profesores agregados, con derecho a tal título y con amplia opción para desarrollar sus posibilidades docentes, sujetándolas al dictamen de la experiencia sin rival que es la propia enseñanza y a ese fallo consagratorio que se pronuncia por el afecto y la simpatía estudiantiles.

De estos Agregados — que durarían en funciones determinado tiempo siempre que su labor fuera provechosa — se reclutarían los catedráticos titulares futuros, los maestros que espera y necesita con urgencia el Claustro Médico.

El día en que se efectúe con firmeza y sin equívocos esta reforma que abriría las puertas del profesorado médico a todos, permitiendo una selección rigurosa y evitando esas improvisaciones que han traído sus conflictos a la Facultad de Medicina, ese día se habrá dado un paso seguro hacia el progreso de nuestra educación médica. Es esta la fórmula que venimos auspiciando con ardor desde hace más de quince

(1) Ch. Richet. *Le Savant*. p 7.

años con ese enunciado: mayor número de profesores agregados que de principales; concursos para la agregación, nombramientos para el titularato.

Concluirían así las tachas estudiantiles, dada la competencia que se entablaría entre estos Agregados; y se aseguraría la selección profesoral, que hoy sufre por la falta de candidatos a la función docente.

Y lo que es más importante aún, se daría satisfacción a ese anhelo que agita al mundo contemporáneo tan bien enunciado por Nicolás Murray Butler: "que el mundo tiene hambre de inteligencia", al par que conformaríamos nuestro progreso docente, gracias a la libertad de selección profesoral, a ese postulado de León Berard de "que hay que tomar la inteligencia donde se le encuentre".

Esta base humana de saber podría formularse así: **El profesorado médico es carrera especial en la que se ingresa, por la vía de los concursos, como profesor agregado. La práctica de la enseñanza y un régimen de ascensos riguroso que tenga en cuenta el éxito docente, la antigüedad de los servicios prestados y el mérito científico permitirán alcanzar el titularato profesoral. La duración del cargo de profesor agregado en actividad, será por tiempo limitado, de conformidad con las necesidades de la enseñanza, con los recursos disponibles y con las posibilidades de ascenso.**

Completa la base anterior otra que llamaremos *Base de Honor* destinada a permitir a los que han entregado a la enseñanza, con buen éxito, sus energías mozas, gozar en el crepúsculo de la vida de la satisfacción de un reposo en la dignidad. Antela quiebra moral y material de la cátedra universitaria, que hemos evidenciado en estas páginas como el gran fenómeno que entenebrece nuestra educación superior, urge dignificar la función profesoral, devolviéndola a la altura en que debe estar colocada y rodeándola de esas garantías de seguridad y de respeto sin las cuales la inteligencia y hasta la virtud se deforman y dejan de ofrecer sus más generosos frutos.

Muy bien que durante la penosa ascensión hacia el titularato profesoral se dejen sentir todas las influencias susceptibles de prevenir que lleguen a tal situación de honra quienes carecen de las calidades indispensables. Para eso está la escala de ascensos, en la cual sólo podrán culminar quienes posean los dones y energías indispensables. Pero una vez vencida la jornada, es garantía y fundamento de la cultura superior este reposo en la dignidad de que hablaba el escritor latino. Hagamos cuanto humanamente sea posible para que el maestro logre vivir siendo maestro y nada más.

En un trabajo, largamente meditado y escrito en momentos singularmente delicados y graves para la Universidad, decíamos estas palabras, que repetimos de nuevo en este libro que recoge nuestras prédicas, sobre lo que cabe hacer para la rehabilitación de la cátedra universitaria, punto esencial para la organización de nuestra futura Escuela Médica.

“La rehabilitación de la cátedra por la dignificación moral, espiritual y económica de quienes la ocupan, tendrá que ser el punto central de la nueva era universitaria. No hay que olvidar que la revolución estudiantil y los fenómenos que de ella derivaron, nada comprometieron más honda y gravemente que la autoridad de los claustros profesoraes, y sobre todo la situación del catedrático universitario”.

“La ley de enseñanza vigente, que para nada tuvo en cuenta este fenómeno y cuya gestación se hizo lejos del enconado y tumultuoso conflicto del año 1919, no sólo no restableció la dignidad profesoral disminuída, sino que la disminuyó todavía más, consagrando en sus artículos la interinidad permanente de los catedráticos: interinidad anual para los no concursados, interinidad decenal para los que vencieran en los concursos académicos. Quitada a la función docente su fijeza y solidez, garantías indispensables para el desarrollo y mejoramiento de la enseñanza, y no compensada la interinidad con otras satisfacciones, la consecuencia ha sido la deserción gradual e intensa de los profesionales de la labor docente”.

“Olvidaron los autores de esta ley, que el éxito de toda enseñanza desinteresada — como es y debe serlo la enseñanza superior — está en las garantías de serenidad y de paz que rodean a la obra educadora; que las Universidades han de mantenerse lejos de las veleidades y disputas del momento, atentas únicamente a tutelar la perennidad de las cosas de

la inteligencia, menos mutables de lo que suponen la muchedumbre y el prejuicio agitado de los hombres. Es precisamente el olvido en que se tiene a esta condición primaria de la obra educacional, que presidió al saber desde los días profundos del Jardín de Academus y de los claustros austeros del Medioevo, orígenes distantes de la Universidad contemporánea, lo que ha inspirado a Paul Valery estas palabras suyas, pronunciadas en su incorporación a la Academia Francesa: "Nuestro tiempo, ha dicho, no ofrece ya esas facilidades — alude a las de la iglesia — de desarrollar reposadamente los dones más delicados del espíritu al abrigo de las miserias del siglo y a la sombra de una inmensa institución. No existen ya ni prebendas, ni abadías. No cabe el reposo en a dignidad. Nuestra sociedad demasiado exacta y material, se distingue por la impotencia en que se halla de dar a los hombres de espíritu un lugar neto y soportable en su gigantesca y grosera economía."

Esta comprobación pesimista del gran lírida, no alcanza a esas instituciones culturales que mantienen encendido el hogar de la inteligencia en el mundo anglo-sajón. Las Universidades inglesas y americanas consienten a sus hombres de espíritu el "reposo con dignidad". El grito severo de Valery es más bien admonición que no sólo se dirige a Francia, sino a todas las demás Universidades de la Europa de la post-guerra y a las Universidades de la América ibérica, cenicientas en nuestras sociedades materialistas entregadas a la función primaria de crecer".

"Ante estas consideraciones que se fundan en la experiencia vivida, el remedio fundamental que debe llevarse a nuestra enseñanza superior está claro: devolver al Catedrático universitario su alto título de MAESTRO, rodeándolo del respeto oficial, permitiéndole la vida en situación decorosa, en la "aureas mediocritas" de los tiempos luminosos de Horacio, alentándolo para que cultive todas las virtudes y señalando rutas de mérito para llegar a tan alta función social".

"Para conseguir estos resultados hay que revisar cuidadosamente la ley en todo lo que se refiere a los Catedráticos, sus derechos, sus obligaciones, sus requisitos, sus compensaciones, ésta sería la vía más segura para llegar al éxito de la reforma". (1)

(1)=La Reforma Médica, Marzo de 1928.

Este será el único medio para prevenir esos éxodos dolorosos e injustos de maestros que después de haber entregado a la enseñanza sus energías juveniles, al cabo de los años, vencidos por la edad, asisten desencantados a su expulsión de los Claustros, en medio de los clamores de la negación y de la demagogía, barridos por la veleidat de las nuevas generaciones, mal dispuestas al respeto y peor inspiradas para juzgar a cuantos en el Perú dedican parte siquiera de su capacidad y entusiasmo, a esta obra tan mal comprendida, remunerada y premiada que es la función de enseñar.

Y permitiría, así mismo, incorporar en forma definitiva a las huestes del magisterio superior, sin peligro, ni mengua de su valimento, a cuantos con evidentes capacidades técnicas intelectuales y con precioso bagaje científico carecen sin embargo de esa sugestión, dádiva de la Naturaleza, que asegura el triunfo docente. No hay que olvidar que grandes sabios como Berthelot y Pasteur detestaban la enseñanza académica y que sin duda hubieran sido expulsados de la Universidad francesa, si por acaso en ella hubiera imperado la mentalidad que hoy prospera en las Universidades hispano americanas y en la vieja Universidad de San Marcos.

Qué podemos esperar de bueno en lo porvenir, si no sabemos respetar a los que dieron a la cátedra, generosamente, sus horas de juventud?

Cómo alentar al áspero ejercicio de la docencia médica a los nuevos, si por aliciente les mostramos estos trágicos autos de fé en que sucumben, inmisericordiosamente, los viejos maestros que en su hora de juventud también tuvieron ensueños, ilusiones e ideales?

He aquí como formulamos esta base esencial para el porvenir de nuestra enseñanza médica: **El cargo de Catedrático titular de la Facultad de Ciencias Médicas confiere, de modo permanente, a quienes lo alcanzan, la condición de maestros. Su separación de la cátedra no puede ser llevada a cabo sino por propia voluntad, por invalidez, por límite de edad o por graves razones de conducta.**



La gran base humana, primordial, insustituible de la organización de los estudios médicos es la *Base de Disciplina*

que se implica en la selección de los que han de seguir esta carrera. Sobre este punto ya hemos insistido bastante en páginas anteriores. No hay discrepancias de opinión entre los educadores médicos sobre el particular. Aptitud especial, vocación y cultura clásica y moderna son requisitos indispensables de cuantos han de aprender este rudo aprendizaje. "El médico completo, decía Landouzy, debe ser un sabio, duplicado por un artista".

Y este es el punto neurálgico de nuestra actualidad universitaria. Se ha hablado tanto de los derechos estudiantiles que no ha quedado lugar para tratar de los deberes estudiantiles. Y sin embargo, es de estos deberes de lo que sería urgente hablar a la juventud. "Para que la Medicina conserve su elevado carácter, para que el médico continúe siendo el hombre depositario de la confianza, de toda la confianza de quienes le buscan, es imprescindible evitar la plétora desmoralizadora. Es necesario igualmente que los jóvenes aspirantes a la carrera médica, prevenidos de antemano, conozcan bien las dificultades, las penas, los reverses de la profesión". Así se expresan en una carta abierta a los padres de Francia y por ende del mundo, los DD. Balthazar y Cibríé.

Abraham Flexner hablando del éxito de la enseñanza tiene este concepto sintético que nadie destruirá: "La eficacia de la enseñanza— esto es para nosotros la disciplina — no depende únicamente de los métodos que emplee el profesor, sino en su mayor parte de la aptitud y de la actividad del estudiante". (1)

Es el reconocimiento palmario del papel del auto didactismo en la educación en general y en la educación médica en particular; autodidactismo que implica una determinada capacidad previa.

Por esto, la reforma, mejor dicho la organización de los estudios médicos en un país, presupone una organización conveniente de la enseñanza pública, primaria y secundaria. "El médico, se forma un poco en los bancos del Liceo" ha escrito con gran verdad Rusca. (1) (Véase Nota.)

A. Flexner, Lec. Cit. pág. 190.

(1) Paolo Rusca, La preparazione agli studi medici, Bologna.

Nuestro pensamiento lo sintetizamos en un trabajo privado que parece mereció acogida de la última Comisión reformatora de la enseñanza universitaria (Año de 1930) y está expresado en estos términos que podrían servir para redactar esta Base de Disciplina: **Para ingresar en la Facultad de Ciencias Médicas es condición indispensable haber concluido los estudios secundarios y someterse a un exámen psicofísico de aptitud cuyas modalidades fijará el reglamento de la Facultad. Los aprobados**

NOTA.—La necesidad de esta cultura clásica acaba de ser reconocida en Francia con ocasión de la nueva ley sobre el ejercicio de la Medicina y sobre la revalidación de los diplomas profesionales extranjeros. En un debate sostenido con este motivo en el Senado, (8 de diciembre de 1931) el profesor Debierre, una de las figuras más encumbradas de la Facultad de Medicina de Lille, ha reafirmado su credo sobre la excelencia de la cultura clásica, como requisito esencial para el éxito en los estudios médicos. “Esto que afirmo, decía anteriormente el profesor Debierre, es para mí una verdad de la experiencia, exacta no sólo para los estudios médicos, sino para la enseñanza superior toda entera, que debería quedar reservada, exclusivamente, a los estudiantes salidos de la enseñanza secundaria clásica”. Por esto al dar su voto a la nueva ley francesa ha dicho estas palabras que representan el criterio dominante hoy en la democrática Francia: “El descenso de los estudios médicos es la consecuencia del descenso de nivel de los estudios secundarios clásicos, que se comprueba en las pruebas del bachillerato. El encumbramiento de la profesión médica no deja de presentar graves peligros. El cuerpo médico francés era antes respetable y respetado por su dignidad y su probidad. Queremos conservarles estas cualidades eminentes. Hemos buscado, pues, los medios de levantar la cultura científica médica y colocarla en el nivel que la habían dado maestros eminentes de otro tiempo. Por esto hemos decidido aumentar la severidad de las condiciones de admisión en las Escuelas y Facultades de Medicina, exigiendo de los estudiantes de Medicina, el Bachillerato clásico, latín-griego. En nuestra opinión, la cultura científica ha de tener como base la cultura literaria. Y no serán los decanos de nuestras Facultades de Ciencias los que me desmentirán sobre este punto, por que seguramente han comprobado que los capaces en letras no son inferiores en ciencias, al contrario. Las humanidades greco-latinas, ha concluido el eminente maestro, son por otra parte indispensables a los futuros médicos para comprender el lenguaje que se utiliza en estas materias”.

He aquí el texto del artículo 7 de la nueva ley francesa sobre ejercicio de la Medicina, que ha aprobado en Diciembre de 1931 el Senado de Francia “Seis años después de la promulgación de la presente ley, nadie podrá inscribirse en el primer curso de las Facultades de Medicina, si no está provisto del bachillerato de la enseñanza clásica. latín y griego”. Comentando este acuerdo dice un escritor: El Senado pone así un freno a la demagogía más peligrosa, aquella que so pretexto de igualdad, nivela los espíritus.

como aspirantes deberán seguir antes de su matriculación en la Facultad un ciclo premédico que servirá para observar y calificar las condiciones vocacionales, intelectuales y éticas de estos futuros alumnos.

Esta base de disciplina sera completada por otra que se relaciona con los alumnos y que podríamos llamar la *Base de Entusiasmo*, destinada a fijar los medios necesarios para que puedan desarrollar el vuelo ulterior de su espíritu médico. Es la base que señala la organización de los cursos, la metodología docente, los elementos de demostración y de enseñanza, las técnicas del aprendizaje, los medios encaminados a crear el hábito del estudio científico, que no se adquirirá por cierto en el reducido tiempo de la escolaridad, pero que si hay que inculcar hondamente para que forme hábito de toda la vida del futuro diplomado, obligado perpetuamente al trabajo mental.

En el capítulo siguiente haremos el desarrollo analítico de lo que entendemos por esta *Base de entusiasmo*, limitándonos ahora a recordar que si este ideal de perfeccionamiento intelectual y moral ha dejado de influir sobre nuestra juventud, sorda a los consejos de la razón y de la justicia; si los que llegan a la Casa de Unánue de no quieren sino el diploma, más no el contenido espiritual y ético que en el mismo se implica, entonces no nos queda otra cosa que llorar la ruina irreparable y profunda de la Escuela Médica Peruana.

Mas no es esta nuestra opinión, mejor dicho nuestro sentimiento. El optimismo nos afirma que si se emplean los recursos formidables que la moderna educación pone en las manos de los pueblos con voluntad suficiente para progresar en el saber y en la ciencia, pronto asistiremos en el Perú al vigoroso retoñar de la obra de Unánue y de Heredia. La materia prima: la energía estudiantil, parece que no ha desaparecido todavía. Episodios heroicos lo indican así dando asidero a la esperanza.....

El mejor medio a nuestro alcance para permitir la rehabilitación de nuestros estudios médicos está en practicar lo que Oscar Clark ha llamado, con acierto, el método universal

de enseñanza: "que consiste en obligar al alumno a aprender practicando todas las nociones necesarias al arte médico. Nada de enseñanzas abstractas; toda tesis teórica debe recibir su demostración experimental y su aplicación concreta. Nadie aprende a nadar o a tocar simplemente viendo u oyendo. Así pasa en Medicina. Oír es bueno, ver hacer, mejor; pero hacer con las propias manos, raciocinar por sí mismo, experimentar directamente, observar sin idea preconcebida, sacar conclusiones de las búsquedas de Laboratorio y de los casos clínicos, he ahí todo". Enseñanza viva, tal el *fiat* milagroso para encender los entusiasmos juveniles, hoy mal orientados en las cosas de nuestro arte.

Pero tal pedagogía activa presupone basamentos materiales sólidos, firmes, que la hagan realidad. Son precisamente las bases que aún nos queda por examinar, para dar conclusión a este capítulo de síntesis doctrinaria sobre lo que deberá ser en lo porvenir la Escuela Médica Peruana.

Esta base de entusiasmo podría quedar formulada en los siguientes términos: **La enseñanza de la Facultad de Ciencias Médicas será activa, mediante el trabajo directo e intensivo de los alumnos, quienes estarán sometidos a métodos pedagógicos que despierten y afirmen su capacidad técnica y den solidez a su cultura científica.**

A estas bases institucionles y humanas que hemos enunciado conviene agregar las bases materiales y económicas que permitirán alcanzar la finalidad superior de dotar a nuestros estudios médicos de los elementos indispensables para que produzcan los rendimientos múltiples que de ellos espera la nación. He aquí estas bases.

La primera, sería un Hospital de Clínicas bajo la autoridad exclusiva de la Facultad de Ciencias Médicas, administrado por ella, organizado de acuerdo con los postulados de la moderna técnica nosocomial y sirviendo de centro de enseñanza clínica. Esta *base de trabajo* absolutamente necesaria, daría a nuestra Facultad amplias posibilidades de progreso.

Esta fué la misma base a la que Unánue, en la hora primera, pedía la perdurabilidad de su obra; y desde entonces este postulado, como obra del genio, conserva su prístina actualidad, que nuestra abulia por desgracia, aún no ha realizado.

“Ahora 25 o 30 años todavía, escribe John A. Hertwell Presidente de la Academia de Medicina de New York, las Universidades y las Escuelas de Medicina independientes se presentaban suplicantes a las puertas del Hospital para obtener que los estudiantes de Medicina pudieran frecuentar las salas y consultas, por lo demás bastante rudimentarias, a fin de hacer de ellas **sus Laboratorios clínicos**. En muchos casos, estas demandas eran recibidas friamente, las autoridades que gobernaban el Hospital guardaban celosamente su independencia ante la influencia universitaria, daban a los estudiantes un mínimo de facilidades y todavía estas concesiones se hacían de mala gana sobre la insistencia de los médicos del Hospital profesores al mismo tiempo de la Facultad”.

“Esta situación que miramos ahora como atributo de la **edad de las tinieblas** ha cesado de existir.” (1)

Pués bien, tal situación que cree Hartwell propia de la edad de las tinieblas, es la que impera, sin protesta, ni anhelos de mejoramiento, entre nosotros. La Facultad de Medicina para poder realizar su enseñanza clínica se vé forzada a demandar el concurso, que con reservas, le presta la Sociedad de Beneficencia de Lima; y se vé, lo que es más grave todavía, obligada a mantener Laboratorios y otros servicios diversos en estos hospitales caritativos, para tornar menos incierta y precaria la labor médica que en ellos se realiza.

Para desgracia nuestra la erección de un Policlínico ordenada por la ley 5604 está aún demasiado nebulosa. No se han trazado sus planes, no se ha pensado en su organización técnica, nada se ha previsto para su funcionamiento, no se han individualizado las ideas, ni siquiera en lo que respecta al tipo nosocomial que debemos escoger. Y no se arguya que la Facultad ha carecido de materiales, ya que los rendimientos de la ley han hecho posible la edificación de otro hospital y se ha dejado, en la inacción, sumas importan-

(1) John A. Hartwell. Les fonctions essentielles de l' Hospital. I Conferencia Internacional de Hospitales, Atlantic City. 1929.

tes en depósito, que la eterna penuria oficial, se vió forzada á utilizar. Y sin embargo, esta obra sería decisiva para resolver la mayoría, si nó la totalidad de los problemas que plantea la necesidad de asegurar el progreso de los estudios médicos. Algo más, si el Policlínico proyectado se convirtiera en realidad y su régimen y funcionamiento se sujetaran a las directivas científicas que hoy norman la actividad hospitalaria, de él saldrían no solamente los futuros médicos suficientemente doctrinados, sino lo que es más importante aún: la solución científica que está esperando, vanamente hasta ahora, el problema hospitalario en el Perú.

Este hospital de Clínicas, al que se anexarían los servicios técnicos indispensables para el diagnóstico y la terapia y secciones especiales para la asistencia maternológica, un Centro de salud infantil, y los Institutos y Laboratorios indispensables; permitiría crear entre nosotros algo así como un *Unit Medical*, la última palabra en materia de organización científica de la enseñanza médica.

De otro lado, la realización de este centro hospitalario modelo, permitiría la fundación de una verdadera Escuela de Enfermeras y Visitadoras sociales, concluyendo con la dispersión actual en que se encuentra la enseñanza de estas auxiliares, lo que no deja de ofrecer serios peligros. La amplitud del tema no permite ser tratado en esta simple enumeración sintética de las bases de nuestra futura Escuela Médica. (1)

(1) En la actualidad un decreto-ley de la Junta de Gobierno que ha concluído (Diciembre de 1931), ha entregado el rendimiento del impuesto creado por la ley 5604 a la Facultad de Medicina, la que está, además, en posesión legal de los terrenos urbanos que existen frente al actual edificio de la Avenida Alfonso Ugarte (40,000 metros cuadrados más o menos). Las difíciles condiciones porque atraviesa la economía nacional han mermado extraordinariamente el rendimiento de esta ley, pero no es aventurado suponer que en un porvenir no muy lejano, vuelva a producir las sumas previstas, 200,000 soles anuales. Sería de la mayor utilidad que desde ahora, sin perder un minuto más, como ofrenda a la memoria de Unánue, se procediera a trabajar los planos del Policlínico y a arreglar el terreno, convirtiéndolo en parques, jardines y campos deportivos, amén de alzar en él pequeñas barracas higiénicas susceptibles de servir de Consultorios externos para algunas cátedras, así como para que funcionaran en ellas, provisionalmente, los Laboratorios de pesquisas, de otras. Esta *toma efectiva de posesión* de este terreno, concluiría con el muladar al que ahora dá asiento y sería de grande importancia para prevenir nuevas

Esta base de trabajo podría quedar en la forma siguiente: **La erección de un Policlínico -o la adaptación de uno de los Hospitales actuales como Policlínico, representará progreso para la Nación, para la educación médica, para la asistencia hospitalaria y para la ciencia nacional. Su funcionamiento resolverá los problemas pedagógicos de la Facultad de Ciencias Médicas satisfactoriamente. Servirá, asimismo, para la creación de una Escuela Nacional de Enfermeras y Visitadoras sociales.**

Esta base de trabajo encuentra su complementación indispensable en una *Base de Ciencia* mediante la implantación de Laboratorios equipados convenientemente y a cargo de personas capaces. Sólo por estos Laboratorios será posible dar carácter científico a la enseñanza de la Medicina entre nosotros. Sólo ellos permiten convertir las hipótesis e intuiciones, en hechos definitivos. El Laboratorio es la base de la Medicina experimental, es decir la mejor garantía para un progreso científico sólido.

Recordemos esas palabras de Pasteur: "Los Laboratorios son los templos del porvenir, de la riqueza y del bienestar. Es en ellos que la humanidad se engrandece, se fortifica y se torna mejor.

El Arte médico al que no acompaña la Ciencia es oficio, cosa inferior aunque en veces útil. "La práctica médica sin la ciencia constituye el charlatanismo" (J. D. HEARD). No por excesiva, la afirmación es menos cierta. Los mayores descubrimientos de los últimos cien años se han hecho en el mundo, por los médicos, en los Laboratorios. De esos ambientes han brotado los más grandes beneficios humanos.

tentativas, como alguna fracasada, de utilizar tan magnífico solar para construcciones de otra índole. Este *plan mínimo* al que habría que sustituir otro *máximo*, previendo un hospital para 400 camas, con un costo no mayor de 1.600,000 soles, sería obra digna y suficiente para declarar hijo legítimo del gran Unánue al que intentara tal empresa, que lo único que exige es voluntad y tesón, las dos virtudes más escasas, por desgracia, en el Perú.

Desgraciadamente nuestra Facultad de Medicina no cuenta con estos indispensables elementos de estudio. De ahí su insignificante labor original, que mal compensan los afanes de algunos trabajadores; y de ahí, también, su debilidad orgánica para dar a la enseñanza sentido moderno. Es una gran verdad la que apunta Sanarelli en estas palabras suyas pronunciadas en la apertura del año académico de la Universidad de Roma, ahora pocos años: "Desgraciadamente, aún los hombres de genio, en el campo de la Ciencia experimental, dependen del ambiente en el cual están obligados a vivir. Los más grandes sabios hoy no podrían realizar los descubrimientos que presienten *sin una organización intelectual y material* necesaria a su trabajo". (1)

Pero esta organización científica del trabajo experimental, signo de modernidad, no presupone únicamente la erección de Laboratorios, ni aún siquiera el hecho de que allí laboren hombres preparados en las modernas técnicas. Lo que importa es el *método* que en ellos impere, su *racionalización para la producción de la ciencia*. "La enseñanza científica ha dicho Flexner, es felizmente otra cosa que la adquisición de conocimientos y el control de un mecanismo; ella tiene por finalidad fundamental *habituarse a un método*" (2).

Al hablar de Laboratorios hay que reservar un sitio para ocuparnos de ese Laboratorio del pensamiento y de la cultura que es la Biblioteca. Sin una organización cabal de este instrumento de trabajo intelectual no puede marcharse con seguridad en medio de la frondosa selva de investigaciones y de descubrimientos que brota, por doquiera, en el mundo médico. Algo más, los libros encierran tesoros infinitos que en cualquier momento pueden hallarse a nuestro alcance. "Las almas privilegiadas, los escritores sublimes duermen en la inmovilidad de los libros, pero allí gozan de un privilegio sumo: el de poder renacer cada vez que un pequeño quiere vencer su pequeñez" (Lombardo Radice). En la

(1) G. Sanarelli. La crisi dell' Alta Cultura, Roma, 1923.

(2) A. Flexner. Loc. Cit. Es la misma opinión de Claude Bernard pero reforzada por la enorme experiencia contemporánea. "No basta, en efecto haber respirado el aire de un Laboratorio para que se infunda en el espíritu la verdadera religión de los hechos" tal la sabia y prudente advertencia del gran Augusto Murri.

inquietante soledad en que a menudo nos encontramos frente a los misterios infinitos de la enfermedad y del dolor, es en los libros, donde, pródigamente, se guardan las sugestiones capaces de permitirnos marchar con menos incertidumbre por la vía cotidiana de la profesión.

Esta base de ciencia que proponemos podría enunciarse así: **La Facultad de Ciencias Médicas organizará los Laboratorios suficientes para dar carácter científico a sus enseñanzas, tanto Clínicas como de los cursos fundamentales de su plan de estudios. Organizará, asimismo, su Biblioteca.**

Sin una amplísima *Base de Concordia* no cabe esperar resultados brillantes en la labor educadora de las nuevas generaciones. Esta necesidad de vincular afectiva y anímicamente a maestros y alumnos se ha reconocido en todos los tiempos como pilar sustantivo de la educación. "Venerarás como a tu padre a quien te enseñe la Medicina" rezaba el viejo juramento de Cos. Nuestra época, no por agitada, negadora y violenta, escapa a esta condición de fecundidad del aprendizaje y de la enseñanza de la profesión de curar y prevenir las enfermedades.

Antes de ahora, el internado de los escolares era la fórmula que satisfacía esta necesidad docente. Fué, también, la nuestra, hasta la reforma liberal de Castilla y de la Dictadura del 1865. Después, bajo el imperio de otras influencias ideológicas, olvidamos esta sólida condición esencial para afirmar la concordia entre los componentes de nuestra Escuela Médica. Y sin embargo, es por medio de ella que logramos devolver a San Fernando *su alma*, la que le permitió sus fulgores originarios y le acompañó en sus avances institucionales.

Pero los tiempos requieren otros medios. Hoy no cabría restablecer el internado fernandino, como en la época de Heredia. Tal imposibilidad no quiere decir que no existan otros medios para crear entre los jóvenes que vienen a la Casa de Unánue y sus maestros y autoridades, vínculos más estrechos que los actuales, que devuelvan a la vida fernandina su encanto y belleza familiares, como acontecía en lejanas épocas.

Y este medio se nos ocurre factible de emplear con la fundación de una Casa de Estudiantes, donde los alumnos—principalmente los que vienen de provincias, encuentren una prolongación de su propio hogar y distracciones, amistades y consejos, en un ambiente de salud y de confort tanto físico como moral, dentro de la más completa y auténtica libertad. La fórmula de la Cité Universitaire, yá ha dado sus resultados y demostrado su utilidad. Hagamos pues, una Residencia de Fernandinos, organizada cooperativamente, y donde sus residentes encuentren medios de existencia fácil, bajo un régimen liberal y austero que haga posible la conveniente organización de los *ocios estudiantiles*, cuestión de suma importancia y a la que no se le ha dado todo el valor que tiene en realidad. Sería un primer paso hacia el “behaviorismo”, moderno ideal de educación.

Esta Residencia de Fernandinos, anexa a la Facultad o bien como un sector del proyectado Policlínico, sería el gran instrumento para forjar algunas actividades de los futuros médicos, encaminándolas hacia rumbos de concordia. Precisamente una de las graves omisiones de la reforma liberal de nuestra Universidad, cuando suprimió los Colegios, fué el olvido en que dejó la orientación de la vida privada y de los ocios estudiantiles; orientación primordial en las Univerdades y Colleges anglo—americanos que, gracias a un regimen digno de imitación, canalizan las energías rebosantes de sus alumnos en forma útil a su modelamiento espiritual y a la forja del carácter, de la conducta y del robustecimiento orgánico.

En la Facultad de Medicina de Lima, ensayo digno de alabanzas y recordación lo ha intentado, en esta materia, el Decano Dr Gastañeta al impulsar con entusiasmo y mediante su personal apoyo, la educación deportiva de los jóvenes, principalmente en el *yachting*. Es por esta vía por donde hay que marchar decididamente. Nuestra reciente iniciativa en favor del examen de salud, está inspirada en los mismos anhelos. (*Cursillo de Educación Sanitaria—1931—32*)

Los Clubs Deportivos estudiantiles, las fiestas de camaradería que organizan, las luchas por los campeonatos y al lado de ello, la seguridad de una vida confortable, de una alimentación nutritiva, de una vida sana y con todas las garantías higiénicas y morales, he ahí elementos inexistentes entre nosotros y que sería urgente crear de inmedia-

to para encomendarles la cura de las almas heroicas y torturadas de nuestra juventud, que falta de este ambiente oxigenado y auspicioso que crea la higiene mental, se agosta o se desvía dolorosamente en las turbulencias callejeras y en esas cruzadas calenturientas, a menudo concluidas en tristes catástrofes morales o en episodios bárbaros y dolorosos.

Esta Base de concordia la formulamos así: **La Facultad de Ciencias Médicas establecerá la Casa-Residencia de los Fernandinos, con sus anexos deportivos, organizandola sobre la base de la salud y del confort y procurando que su administración y régimen interior cuente con la colaboración activa de los jóvenes residentes. Las autoridades facultativas y tres profesores designados por el voto de los alumnos residentes formarán el Comité de vigilancia encargado de atender a la marcha regular de la Residencia.**



La última de nuestras bases para la organización de los estudios médicos en el Perú podría ser la primera de todas si creyéramos que, únicamente, el dinero es lo que importa en estas cosas de la cultura. Por que estamos profundamente convencidos de que sin el elemento económico no cabe ninguna realización, es que todas las anteriores condiciones señaladas para el mejoramiento y organización de nuestra Escuela Médica se condensan en esta *Base de Progreso*, destinada a dotar a la futura Facultad de Ciencias Médicas de un presupuesto independiente y suficiente que la permita realizar sus nobilísimas finalidades de ciencia, de cultura y de bienestar nacional.

Cuantos se han ocupado de la educación médica, están concordes en señalar que no hay educación más costosa. La complejidad creciente y extraordinaria de los conocimientos médicos y de los materiales e instrumentales que demanda la Medicina moderna así lo impone. No tenemos idea de las enormes sumas que anualmente gastan las cuatrocientas Facultades de Medicina que aproximadamente existen por el mundo. Sus presupuestos suman algunos cientos de millones de dólares. Entre estas cuatrocientas Facultades, la nuestra,

es de una pobreza franciscana, verdaderamente desesperante y vergonzosa. Así lo hemos demostrado en páginas anteriores y así tendrán que reconocerlo cuantos la examinen con serenidad a la luz de los hechos.

Para que progresen nuestros estudios médicos, para que alcancen sus finalidades de bien social, para que la Medicina ocupe en el Perú el puesto que le corresponde como elemento seguro para reforzar nuestra vacilante y primitiva economía nacional, dándole el poderoso motor de la salud individual y colectiva, origen del trabajo, es necesario que consagremos a la organización de esta enseñanza mayores recursos que los reducidos que actualmente se le consagran. Meditemos estos profundos conceptos de Pasteur: "El cultivo de las ciencias, en su expresión más elevada, es más necesario todavía al estado moral de una nación, que a su prosperidad material".

Y esto no nos parece imposible, si hay comprensión exacta de lo que representa para la futura riqueza de una Nación, su organización científica y médico social. Bastaría con incrementar en un 25 % el monto de las rentas actuales que se dedican a este objeto; que se entregara a la Facultad el ingreso del impuesto creado por la ley 5604 con destino al Policlínico, (1) que se le diera el privilegio de percibir el renglón fiscal de las patentes profesionales que pagan los médicos en la república, renta que bien podría estimarse un canon que abonan los médicos a la institución que les permitió obtener sus medios de vida, y sobre esta base rentística, la futura Facultad de Ciencias Médicas podría comenzar a realizar las demás bases aquí mencionadas, y a mejorar la situación material de su profesorado estableciendo una escala de haberes con un mínimum de \$ 2,400 para los Agregados y un máximum de \$ 6,000 o más anuales para los que culminan en esta dura labor.

Un presupuesto independiente, una recaudación autónoma, una administración propia sin más limitaciones que las que encuentran las demás instituciones nacionales que manejan dineros públicos, tal la base de progreso que reclama la educación médica en el Perú y que todos debemos unidos exigir al Estado.

(1)-Entregados yá por un decreto-Ley reciente.

Esta base la formulamos así: **La Facultad de Ciencias Médicas gozará de personería económica, administrando sus rentas y bienes de conformidad con la ley y dentro de las responsabilidades fijadas a los que administran dineros públicos. Fijará su presupuesto y serán rentas suyas: las actuales que le están afectas, mayoradas en un 25% en lo que respecta a las subvenciones universitarias y nacionales; y además los productos de las leyes que le han señalado rentas como son la resolución regional No 656 y la ley 5604. Las patentes profesionales médicas le serán adjudicados debiendo la Facultad, en lo porvenir, actuar el respectivo padrón.**

Sobre estas *BASES* es posible esperar, en un porvenir que quisiéramos muy próximo, el rendimiento pedagógico de la Facultad de Ciencias Médicas. Como se vé, la obra por realizar no es obra para un día, ni la creará un decreto o una ley, ni menos será fruto de las turbulencias y asonadas perturbadoras de la serenidad del ambiente fernandino. Obra lenta, titánica para nosotros; obra de abnegación poco común, de saber, de cooperación amorosa, de entusiasmo, la organización futura de la Casa de Unanue, urgentemente reclamada por sagrados, perdurables intereses nacionales, demandará, fundamentalmente, una voluntad médica colectiva que no vacile, ni se aparte de las grandes directivas doctrinarias que la experiencia mundial ha consagrado y que estas *BASES* reflejan. Por fuera de estos senderos no quedan sino el empirismo, el caos, la nada con sus silentes desiertos desolados por donde ambularán, vencidos, en fecha no muy remota, los tristes desertores de la Escuela de Hipólito Unánue.

III.— LA ENSEÑANZA FUTURA DE LA MEDICINA EN EL PERU

Nuevas orientaciones para la enseñanza de la Medicina.
— La racionalización de la docencia y del aprendizaje. —
Ciclos e Institutos. — Exámenes y cursos. — Las finali-
dades de la Facultad de Ciencias Médicas de Lima. —
Conclusión: El Alma de la casa de Unánue. — Invoca-
ción Final.

Llegamos al capítulo final de esta obra de optimismo y de verdad. Sobre las bases puntualizadas en el capítulo anterior podemos ahora bosquejar un plan de enseñanza para la futura Facultad de Ciencias Médicas: **realidad viviente, en progresiva evolución**, que anhelamos con toda el alma.

Hasta el presente, se ha querido que nuestra Universitaria Facultad de Medicina dé fruto pródigos sin que se la haya organizado para tal producción. De ahí la esterilidad de tantos excelentes, proyectos pedagógicos y de tantas abnegadas y entusiastas colaboraciones múltiples. El sendero acertado que hay que seguir para llegar a resultados concretos es el que, por la vía de la organización, conduce al trabajo. Es el que sugerimos en este libro, en el que después de tratar, anteriormente, de la organización de la enseñanza médica, se señala ahora un plan para el trabajo docente.

Sin la **racionalización** de los estudios médicos en forma coherente y que responda a las necesidades de la producción científica, la labor individual de los profesores y de los alumnos será siempre defectuosa; y pobres serán, asimismo, sus rendimientos, originando descontentos y perturbaciones disciplinarias. Esta **racionalización** presupone organizar la enseñanza y el aprendizaje. Son dos cuestiones distintas que se confunden en esa base a que hemos aludido en el capítulo anterior y que llamamos la **base de entusiasmo**.

Esta organización de la enseñanza y del aprendizaje es difícil que se obtenga con el actual sistema de cátedras y de años de estudios, imperante entre nosotros. Tal régimen tradicional que reposa en el supuesto de que todos los estudiantes son biológica e intelectualmente idénticos y que encasilla, rigidamente, los estudios, no corresponde a las verdaderas necesidades de la enseñanza de la Medicina, urgida de un sistema docente que permita la flexibilidad y la diversidad dentro de la necesaria unidad pedagógica.

El sistema que en opinión nuestra debería adoptarse para que despierte el estímulo de los alumnos, ha de reposar en la individualización de los cursos afines, coordinados en Institutos en cierto modo autónomos; y en la seriación lógica de estos cursos en Ciclos homogéneos y progresivos.

Ciclos e Institutos, he ahí el régimen que proponemos para la organización de nuestra futura enseñanza médica. Ahondemos un poco en esta materia, (1)

“Un laboratorio, ha escrito el profesor Richet, es un lugar donde se trabaja en compañía” (2). Esta definición podemos aceptarla ampliada, para un Instituto: reunión de cuanto existe en un Laboratorio y a demás, de una cátedra magistral.

Crear los Institutos necesarios dentro de nuestra futura Facultad de Ciencias Médicas no sería labor ímproba, ni menos imposible. Agrupando las materias afines y dándoles la comunidad del local, si bien respetando la diversidad de los profesores y ayudantes y del material de enseñanza, se lograría implantar los Institutos necesarios para coordi-

(1)– Esta es la organización consagrada en el decreto-ley de fecha. 14 de agosto de 1931, que está actualmente bocetándose en la Universidad.

(2) Richet. Le Savant, página 44: Un laboratoire c' est un endroit où on travaille ensemble.

nar las materias esenciales a la formación práctica de los médicos; obteniéndose al mismo tiempo, con la reunión de todos estos elementos, mayor rendimiento para la obra docente y el principio de esa labor que está esperando su desarrollo en el Perú: la investigación científica. En un meritísimo estudio sobre "Ideas modernas sobre la Enseñanza de la Anatomía humana" el profesor Ricardo Palma defiende con abundancia de razones y de ejemplos la organización de la enseñanza anatómica sobre la base de un Instituto de Anatomía. La idea debe ser defendida para todas las demás materias básicas de nuestro plan de estudios médicos. Es, precisamente, lo que personalmente hemos realizado con el Instituto de Medicina social, en franco período de perfeccionamiento.

En el estado actual de nuestra evolución médica, mirando las realidades patrias y dando por cumplidas las Bases anteriormente enunciadas, podemos prever los siguientes Institutos, como absolutamente esenciales para la formación cabal de nuestros futuros médicos y para el estudio científico de la Medicina en el Perú.

A).— El Instituto de Anatomía, sobre la base del Anfiteatro y con las ampliaciones técnicas urgentes e indispensables y en el que se darían las enseñanzas de Anatomía general, humana y topográfica; y provisionalmente, mientras se estableciera el Instituto de Cirujía, la antigua Medicina operatoria o Técnicas quirúrgicas sobre el cadáver.

B).— El Instituto de Fisiológica normal y patológica, sobre la base del actual Instituto Pérez Roca, en el que se desarrollaría la enseñanza de las siguientes cátedras: Fisiología general y humana; Química médica y Patología general.

C).— El Instituto de Farmacología y de Historia natural, que propusimos en un trabajo nuestro sobre "La enseñanza de la Terapéutica en la Facultad de Medicina", en 1917, y en el que se desarrollaría la docencia de estas disciplinas apenas exploradas entre nosotros, no obstante las riquezas que posee el Perú en este dominio, como lo acreditan la quina y la coca, autóctonas de nuestro suelo y hoy fuentes de riqueza para otros países.

D).— El Instituto de Bacteriología y Parasitología destinado a estas cátedras y además para la de Patología Tropical en forma y con orientaciones nuevas y distintas a las actuales.

E).— El Instituto de Anatomía Patológica, sobre la base de las colecciones actuales y con amplia correlación con las morgues hospitalarias, que deberían organizarse convenientemente para que los alumnos pudieran comprobar allí todas las hipótesis diagnósticas que han guiado la obra asistencial y clínica en las enfermerías.

F).— El Instituto de Medicina Legal y Toxicología, sobre la base de la Morgue que hizo edificar la devoción científica del profesor Avendaño, que se segregó de la Facultad, y que acaba de ser reintegrada a su doble función: policial y docente.

G).— El Instituto de Medicina Social, ya realizado por nosotros, dentro de la organización que hemos recién propuesto y que servirá para infundir en nuestro curriculum médico el sentido de la prevención de las enfermedades y al mismo tiempo para la preparación de los higienistas y para la enseñanza de Higiene.

H).— Los Institutos Clínicos, integrados en el plan del Policlínico previsto por la ley 5604, los que serían tantos como materias clínicas individualizadas figuren en el plan de estudios. Estos Institutos Clínicos, debidamente organizados para bastarse a si mismos, deberán dar a las diversas enseñanzas que ofrecieran, nuevo sentido científico y social inspirándose en esta sabia opinión de Hartwell: "Nuestra concepción del hospital moderno es que encuentre su fin esencial en el cuidado de los enfermos y en la conservación de la salud pública. Partiendo de este concepto vemos en él, el instrumento de progreso de la ciencia y de la enseñanza médica y el hogar de las mejores tradiciones y del ideal de nuestra profesión". (1)

I) El Instituto de Obstetricia, mejor aún, de Maternología, centro de irradiación de las nuevas ideas sobre la

(1) John A. Hartwell. Loc. cit.

maternidad, la "Frauenkunde" de los alemanes, para estudiar a la mujer integralmente, dentro de su lugar en la naturaleza, viviendo según la exacta expresión de Nemilow "su tragedia biológica" (J. A. Beruti)

Con el auxilio insustituible de estos Institutos, elementos diferenciados e individualizados para dar su pleno desarrollo científico y docente a las diversas materias que se integran en el curriculum médico, se puede llegar a organizar debidamente los Ciclos de estudios, propiciados por la moderna Pedagogía médica.

Hé aquí los Ciclos que prevemos para la organización de la enseñanza y del aprendizaje médicos, los que deberán realizar el ideal proclamado por George Newmann al bosquejar el futuro de la enseñanza médica en la Gran Bretaña: "integración de la Química y de la Física en la Fisiología y en la Patología; de la Fisiología y Patología, en la Medicina, la Cirujía y la Obstetricia; del Laboratorio en los Estudios clínicos y de la Ciencia en el Arte. Exámenes severos y educación postescolar".

Cinco Ciclos fijamos en nuestra concepción: el Ciclo premédico, el Ciclo Anátomo-Fisiológico; el Ciclo Bionosológico; el Ciclo Clínico y Terapéutico y el Ciclo Médico social y de Especialización. Examinemos el contenido, fundamentos y utilidad de cada uno de estos Ciclos.

El Ciclo premédico es de una urgencia y necesidad primordiales. Es el Ciclo llamado a servir de filtro, digámoslo así, de la futura escolaridad médica. En él, debe sorprenderse las vocaciones y aptitudes; y orientarse con oportunidad y acierto las capacidades de los que pueden llegar a ser los médicos de mañana. Es, al mismo tiempo, el mejor recurso protector contra la plétora profesional.

Bastante hemos hablado ya sobre la importancia que ofrece la preparación anterior del alumno que quiere seguir la carrera de médico. Recordemos ahora, para mejor sustentar nuestras proposiciones sobre el particular, dos votos igualmente importantes y significativos aprobados recientemente. Uno por el 49 Congreso Nacional de los Médicos alemanes celebrado en Kolberg a fines de 1930 y otro, por la Comisión de Enseñanza de la Confederación de los Sindicatos médicos de Francia y que ha publicado en febrero de 1931 el Dr Cibrié. El primer voto afirma que la idea de un

numerus clausus más o menos arbitrario para las matrículas debe ser rechazada; que es necesaria mayor severidad en los exámenes; que dos fracasos cancelan la matrícula; que son indispensables siete años de curriculum; que una educación general previa, con una sólida base de cultura latina y de humanidades, son necesarias; que el *stage*, como enfermeros, durante los años iniciales, es excelente y por último, que hay que combatir la tendencia precoz a la especialización. Con estos desideratums realizados mejoraría la educación médica en Alemania.

El voto de los Sindicatos médicos franceses es más concreto todavía. He aquí su texto: "Para mejorar la enseñanza médica y luchar contra la plétora profesional es indispensable: 1.º.— El doble bachillerato clásico, Latín-griego y Latín-Humanidades que debe ser exigido para el ingreso a los estudios; 2.º.—Incorporación de la P. C. N. (Física, Química e Historia Natural) a las Facultades de Medicina; 3.º.—Eliminación de los estudiantes manifiestamente ineptos después de los primeros meses de estudios médicos propiamente dichos; con este fin la Facultad debe adoptar sanciones en vista de la libreta universitaria; 4.º.— Modificación de ciertos métodos de enseñanza tendiendo en particular a obligar directamente al estudiante a realizar en el curso de los estudios todos los actos de práctica médica corriente y 5.º.— Exámenes más severos, con dos sesiones anuales exclusivamente, en fecha fija, para una misma prueba y con una o dos pruebas escritas anónimas en el curso de los estudios. Los jurados deben ser para esto intercambiables."

Estos dos votos, como se vé, reposan en la idea de que una rigurosa selección es la base misma de la fecundidad de la enseñanza médica y el medio más seguro para prevenir la plétora y con ella, el charlatanismo y la decadencia profesionales. Estas ideas coinciden con las que insertamos en una breve ponencia que sometimos a la consideración de la última comisión reformadora de la enseñanza superior, escrita con anterioridad al conocimiento de estos dos importantes votos (1930). Decía así este breve documento:

"De la condiciones de ingreso a la Facultad de Medicina y de los requisitos de selección.— Los estudios médicos por su naturaleza y por las complejidades crecientes del ejercicio profesional de la Medicina exigen, en quienes han de emprenderlos, condiciones especiales, personales, intelectua-

les y morales que conviene puntualizar muy cuidadosamente, como condición esencial para el progreso de esta enseñanza.

No todos son aptos para seguir la profesión médica, que más que para beneficio propio se sigue para beneficio social, de donde su milenario carácter de sacerdocio. La reforma de la Facultad de Medicina debe comenzar por la selección cuidadosa de sus educandos. Es un postulado fundamental.

Para asegurar esta selección, es indispensable que los jóvenes que concluyen sus estudios medios entren en contacto directo con la Facultad de Medicina, de modo que esta pueda moldear su nascente vocación, sin que la deformen circunstancias ajenas a la educación médica. De aquí que convenga prever, en la nueva ley orgánica de la educación superior, estos dos puntos concretos: 1.º — Que los jóvenes que deseen seguir la carrera de médicos se matriculen directamente en la Facultad de Medicina como *aspirantes* y 2.º. — Que se cree un Ciclo de estudios premédicos, dentro de las modalidades posibles de obtener entre nosotros.

La inscripción como aspirantes se haría previo un examen somático general del candidato, a fin de poder apartar de este duro aprendizaje a quienes no tengan la suficiente capacidad física y psíquica; examen posible ahora dados los progresos actuales que permiten puntualizar tal aptitud. Para presentarse a este examen sería suficiente que el aspirante comprobara haber concluido sus estudios secundarios.

Los candidatos aceptados seguirían entonces un Ciclo de estudios premédicos que se harían en las Facultades de Ciencias o en los Centros de enseñanza que se estimara capaces de ofrecerles. Este Ciclo, cuya duración mínima sería de un año, estaría destinado al estudio de las materias siguientes: a) Física Superior y Climatología; b) Química general, comprendiendo la Química analítica; c) Historia Natural, comprendiendo de preferencia la Zoología y la Botánica; d) Biología con aplicaciones a la Psicología; e) Un idioma moderno y f) Dibujo. Además la Facultad de Medicina organizará conferencias y conversaciones sobre Moral y Deontología médicas y sobre lo que es la Medicina, de modo de mostrar oportunamente a los aspirantes cuales los horizontes efectivos de la profesión que van a seguir.

Concluidos estos estudios y con los respectivos certificados comprobatorios, la Facultad de Ciencias Médicas procederá a calificar la idoneidad de los que hayan concluido este Ciclo, con una nota que acredite la vocación, nota posible por la observación de la conducta y capacidad del alumno obtenida durante el tiempo que ha demandado el recorrido de este Ciclo." (1)

Esta ponencia, reafirmación de las ideas que expusimos en la tribuna de la Facultad de Ciencias, en 19 de noviembre de 1927, expresa con fidelidad nuestro pensamiento en lo que respecta a la organización del Ciclo premédico, que por lo demás está plenamente de acuerdo con el pensamiento que sobre este particular prevalece hoy por el mundo.

Los otros cuatro Ciclos médicos propuestos están destinados a estraficar la enseñanza, digámoslo así, de los conocimientos múltiples que hoy día son indispensables para alcanzar el saber y cultura necesarios al ejercicio correcto y benéfico de la Medicina.

El Ciclo Anátomo-Fisiológico debe preocuparse por devolver a estas ciencias que tratan del hombre sano, la unidad que su mismo desarrollo les ha quitado, divorcio, que en veces llega hasta el aislamiento de ambas. Estudiar la morfología, desde sus más delicados y finos aspectos celulares hasta sus prodigiosas diferenciaciones orgánicas, acompañando este estudio de las formas, con el del funcionamiento de los órganos y tejidos, he ahí la finalidad del Ciclo Anátomo-Fisiológico. Su enseñanza se realizará en los Institutos de Anatomía y de Fisiología. Su duración mínima será de dos años. Sus alumnos, todos cuantos quieran seguir las diversas profesiones sanitarias. Para ingresar a este Ciclo es indispensable haber obtenido al concluir el anterior, la calificación vocacional y los certificados de suficiencia. Para

(1).— En la selección de los estudiantes de Medicina se ha recurrido, entre otros medios, al empleo de los "tests" mentales. En las Universidades norteamericanas goza de cierta aceptación el tests ideado por el Dr Moss Profesor de Psicología de la George Washington, University, que acaba de ser utilizado aproximadamente por la tercera parte de las Facultades de Medicina con resultados que se afirman halagüeños. No somos muy entusiastas de abandonar el juicio sobre las posibilidades vocacionales y la actitud de los jóvenes que quieren dedicarse al estudio de la Medicina, al sólo medio de los tests, pero unidos a otros métodos de exploración psicotécnica, es evidente que pueden prestar excelentes servicios.

salir, a fin de ascender al Ciclo inmediato superior, hay que rendir un exámen práctico de promoción, del que tratamos más adelante.

El Ciclo Bionosológico y Preclínico está destinado al estudio y aprendizaje de la Anatomía y de la Fisiología patológicas en todas sus posibles direcciones; y al mismo tiempo al de la Parasitología, de la Bacteriología y de la Farmacología. Es un Ciclo donde comienza a aparecer el mecanismo de la enfermedad, tanto en sus estados finales—anatómico—cuanto en su progresión funcional—patogénico—preparando así al alumno para una mejor comprensión del proceso de la enfermedad, estimada como fenómeno dinámico y vital, con acciones y reacciones complejas. ¡Para intensificar aún más el interés de los estudiantes por estas materias, es que se agrega al Ciclo, como asuntos suyos, los tres cursos señalados: dos, la Bacteriología y la Parasitología, donde se va a aprender el papel de los seres vivos en la génesis y difusión de las enfermedades y uno, la Farmacología, donde comenzarán a tomar contacto con los elementos de acción que les permitirá más tarde provechosa intervención terapéutica. Los Laboratorios serán los escenarios para desarrollará esta enseñanza. El Ciclo tendrá una duración mínima de un año, para lo cual la Parasitología y la Bacteriología se ofrecerán en períodos semestrales, con práctica intensiva. Esto no quiere decir que estas disciplinas no puedan adquirir un amplísimo desarrollo; la limitación es únicamente en lo que respecta a la enseñanza obligatoria que deben recibir los alumnos de Medicina. Al final de este Ciclo, el alumno deberá someterse a un exámen de bachillerato que lo habilitará tanto para continuar los demás Ciclos médicos, cuanto para seguir los Ciclos diferenciados que le permitirán adquirir los otros diplomas profesionales sanitarios, tales como los de Odontólogo, Higienista, etc.

El Ciclo Clínico—Médico—Quirúrgico está destinado a la enseñanza intensiva de la Patología — síntesis y doctrina — y de la Clínica, — aplicación y análisis. En este Ciclo debería esculpirse en su dintel aquella sentencia de Murri sobre la misión de la enseñanza médica cuando dice que “La obra de un enseñante de Clínica es modesta: esforzarse por dar a la sociedad médicos capaces, que hagan, cuanto humanamente sea posible, en favor de los enfermos”. En este Ciclo ocupará lugar preferente la Terapéutica y su Clínica dándole el de-

sarrollo que esta rama de los conocimientos médicos ha alcanzado al presente y que todavía no hemos hecho nada por nacionalizar. La duración mínima del Ciclo será de dos años. Su lugar de enseñanza, el Hospital Policlínico o las salas hospitalarias que hagan sus veces, siempre que estén debidamente organizadas e instrumentadas para realizar en ellas no esa Medicina empírica, a ojo de buen cubero, sino la moderna Medicina, fruto del ingente progreso de la ciencia y del arte médicos. Al final de este Ciclo, un examen de Internado o de Licenciatura daría al estudiante el derecho de ejercer la profesión en el ambiente privado de los hospitales.

El Ciclo Médico-social y de Especialización estaría destinado a la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas médico sociales que son al presente la Higiene, la Medicina social, la Obstetricia, la Pediatría, la Psiquiatría; y además a la práctica especializada de las técnicas relativas a las diferentes Especialidades médico-quirúrgicas que han ampliado la Patología y que han adquirido, por su progreso, individualización docente. Esta enseñanza facultativa se otorgaría en forma sumaria pero suficiente para que se afirmen y orienten las actividades privadas de los Licenciados antes del ejercicio público de su profesión. En este Ciclo sería posible hacer más intenso el ejercicio clínico, en los Internados hospitalarios, convertidos de esta suerte en excelentes escuelas de práctica postescolar, altamente benéficas al perfeccionamiento de los estudiantes. Este Ciclo tendría una duración mínima de dos años y a su final, los jóvenes licenciados pasarían un examen de recepción que les habilitaría tanto para el ejercicio profesional público, cuanto para el ingreso a la carrera del profesorado médico, mediante las pruebas de los concursos académicos.

Tales son, sintéticamente expuestos, los Ciclos de estudios que proponemos para nuestra futura Facultad de Ciencias Médicas. Los resumimos en el cuadro siguiente, que es un verdadero esquema del plan de estudios, del curriculum que responde a nuestra concepción de la Escuela Médica Peruana.

CURRICULUM MODELO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LIMA.

I—Examen de Admisión psicossomático Aspirantes.

I. — Ciclo premédico (Duración un año.)	Física Química Hist. Natural	Biología Idiomas Dibujo	Introducción a la Medicina. Deontología y Terminología Médicas.
---	------------------------------------	-------------------------------	--

II — Examen de calificación vocacional

II. — Ciclo Anatomofisiológico (dos años.)	Anatomía: General, Humana, Topográfica	FISIOLÓGIA General y Humana —	Prácticas en los Institutos respectivos. —
--	---	--	---

III—Examen práctico de promoción

III.—Ciclo Bionológico o Preclínico (un año.)	Anatomía patológica y operatoria	Fisiología Patológica. Patología General.	Parasitología Bacteriología Farmacología —
---	---	---	---

IV—Examen de bachillerato y de diferenciación profesional

IV.—Ciclo Clínico dos años.	Patología Médica. Clínicas.	Patología Quirúrgica. Clínicas.	Terapéutica y Clínicas
---------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------------

V—Examen de Licenciatura o de Internado

V.—Ciclo Médico social y de perfeccionamiento.	Higiene, Med. Legal, Pediatría Psiquiatría	Obstetricia y Especialidades —	Práctica Hospitalaria
---	---	---	-----------------------

VI—Examen final de Recepción Doctorado

Este régimen de Ciclos propuesto por eminentes educacionistas médicos y que hace mucho tiempo no es una novedad, permite resolver en forma sencilla ese rompecabezas que

ha sido y es en las Facultades que conservan todavía el régimen de años de estudios, el plan de materias y el horario de su enseñanza. El Ciclo organizado como un todo, permite a sus educandos armonizar sus posibilidades intelectuales y de otra índole con la duración y régimen de los cursos. Es la flexibilidad opuesta a la rigidez y el reconocimiento de las desigualdades estudiantiles frente a la igualdad de la enseñanza.

La obtención del horario se simplifica, fijando a cada Ciclo un total de horas semanales que deberá ser dividido entre los diferentes cursos que comprende. El asunto, no obstante su enorme interés práctico, no es posible que nos detenga mayor tiempo en la recapitulación sintética que es el presente capítulo.

En el antiguo régimen de años de estudios, el derecho de opción reconocido a los alumnos para determinados cursos y exámenes ha permitido resolver muchos conflictos. Así en Francia existe el sistema de los exámenes del doctorado, pero es mucho más sencilla la agrupación de los estudios y de los estudiantes por Ciclos; agrupación que no daña a los más capaces, ni atenta al ritmo mental de los menos dotados. Entre nosotros, la ley de 1920 estableció los cursos semestrales; y el Estatuto Universitario, el derecho de los alumnos de escojer, según su criterio, las materias de enseñanza en el plazo que quisieran. Pero esta ruptura del régimen de años de estudios lo único que han producido es lamentable confusión. Sólo el sistema que proponemos remediaría tales defectos, evidentemente graves.

El sistema de Ciclos obliga a examinar un punto del más alto interés docente, cual es la duración que deben tener los diversos cursos que figuran en el plan de estudios de la Facultad. Es evidente que esta duración no puede ser igual para todas las materias de enseñanza, cuyo tiempo de desarrollo estará en relación con la amplitud e importancia de los programas. Habrá cursos anuales, cursos semestrales y cursos de duración limitada a unas cuantas semanas, según los planes de enseñanza que se desarrollen en cada Ciclo. La acción coordinadora del Decano y de la Facultad pueden útilmente intervenir para dar a estas diversas enseñanzas su necesario y armónico desarrollo; labor de coordinación relativamente fácil cuando se la realiza en cada Ciclo, ya que se

trata de materias afines que guardan entre sí estrechas conexiones científicas.

Otro punto que puede ser resuelto con positiva utilidad dentro del sistema de Ciclos, es el del carácter que deben tener determinadas materias de enseñanza. Hasta ahora, entre nosotros, todas las cátedras que se han creado han tenido carácter compulsorio. Y esta obligación escolar de asistir a todas las nuevas enseñanzas ha traído, —no podía dejar de traer,— como corolario inevitable, resistencias estudiantiles y aún, en ocasiones, la franca rebelión de las aulas. Es evidente que ganaría inmensamente la obra pedagógica de la Facultad de Ciencias Médicas y la fecundidad del trabajo científico, si las enseñanzas de reciente creación y de ampliación cultural, convertidas en realidad, ya por haber alguien capaz de enseñarlas, ya por disponerse de los recursos necesarios para ello, se ofrecieran a título facultativo. Muy bien que se brinden en una Facultad de Medicina, digna de este nombre, todas las materias susceptibles de contribuir al progreso de la Ciencia, pero de ahí tornar obligatorias la asistencia y sobre todo el examen de los alumnos en tales materias, media enorme diferencia. Un ejemplo aclarará mejor nuestro pensamiento. Pongamos la Radiología o la Endocrinología. Nadie negará que estas dos disciplinas, en pleno desarrollo y con su propia individualidad técnica, demandan enseñanza especial. Pues bien, queremos que estas enseñanzas se ofrezcan con el máximo de posibilidades docentes, pero este natural deseo no debe llevarnos hasta el extremo de imponer a los alumnos de tal o cual año de estudios la obligación de concurrir a ellas y de pasar por un examen como requisito esencial para obtener su diploma profesional. Cuánto ganaría la enseñanza si reclutara sus alumnos por un sistema de libre adhesión! Este ha sido, por desgracia, el error de nuestra universitaria Facultad de Medicina. A cada curso nuevo se le ha dado, como condición de vida, la asistencia compulsiva de determinada aula y la ley ha ido tan lejos en la afirmación de este criterio, que cuando una cátedra carece de estos "forzados", el profesor queda suspendido de sus actividades científicas y del pago de sus modestos haberes.

Cuán distinta sería la condición del trabajo y de la producción intelectuales de la Facultad de Ciencias Médicas si se dejara amplia libertad de matrícula y de asistencia para

tales o cuales enseñanzas, que tienen, no pueden dejar de tener, su importancia intrínseca, pero que no son ciertamente indispensables para el médico práctico, tal como lo demanda nuestras necesidades nacionales. Y es evidente que tal régimen de libertad científica y docente sólo puede prosperar dentro del sistema de Ciclos, verdaderos colegios médicos superpuestos, conexos, si bien diferenciados entre sí y con una saludable atmósfera de libertad.

Conviene sin embargo que sobre este ideal docente diga su palabra aleccionadora la experiencia. No hay que hacerse ilusiones sobre un cambio inmediato y radical. Habitados nuestros estudiantes a "la obligación", carecen de esa llama interior de la espontaneidad cultural, que en las modernas Universidades gobierna la desición de sus educandos por seguir tales o cuales estudios facultativos. Por esto, sólo una terca voluntad reformista y que no desmaye ante los retardos en obtener frutos benéficos, podrá implantar este régimen de libertad, en los estudios de nuestra Escuela Médica. Dentro del actual orden de cosas, conceder tal opción a los estudiantes, sería correr una aventura y cosechar el más rotundo fracaso. Es al menos el testimonio que nos dicta nuestra personal experiencia de maestros.

Este nos lleva a hablar del *curriculum mínimo* que debe exigírsele al estudiante de Medicina para alcanzar el diploma profesional. Los cuatro Ciclos fijados en nuestro plan de enseñanza deben ser obligatorios para cuantos anhelan estar en condiciones de recibir el doctorado, al que se llega mediante la aprobación de las materias básicas del Ciclo médico social. Parece excesivo quizás, pero no hay que olvidar que nunca será suficiente el bagaje con que se salga al ejercicio público de la Medicina. Como lo recuerda Augusto Murri, "con sólo seis años de Universidad, es imposible aprender cuanto se ha de saber, por que el número de los conocimientos crece de continuo y territorios antes inexplorados se abren a la investigación y enriquecen el patrimonio común del saber. Ni la prolongación del período de los cursos universitarios, ni la severidad de los exámenes traerán grande cambio. Es necesario que los jóvenes en la Escuela y los médicos en la Vida sientan la sagrada obligación que voluntariamente han asumido y que den todos sus esfuerzos para satisfacerlas".

Otra grande innovación trascendental que debe implantarse conjuntamente con el sistema de Ciclos para prevenir su absoluto fracaso, es la reforma de los exámenes a fin de que dejen de ser ese acto tradicional y a menudo ineficaz al que periódicamente se entrega la progresión anual de los estudiantes, hasta alcanzar, a favor del tiempo y de la lenidad académica, el ansiado diploma; título que no siempre corresponde a una efectiva cultura científica, ni a una preparación técnica suficiente.

En vez del examen anual, ya individualizado por cursos, desastroso en sus resultados prácticos; ya panorámico de todas las materias de enseñanza del año, proponemos los siguientes tipos de exámenes: 1o. Examen de admisión con reconocimiento psicosomático del aspirante; 2o. Calificación vocacional y certificación de estudios premédicos; 3o. Examen de promoción después del Ciclo Anátomo-Fisiológico; 4o. Examen de Bachillerato y de diferenciación profesional; 5o. Examen de Licenciatura o de Internado de Hospitales y 6o. Examen de Recepción y de Doctorado. He aquí como concebimos, esquemáticamente, el régimen de estos exámenes.

El examen de admisión deberá constar de las siguientes pruebas; a) Certificados de aprobación de los estudios secundarios; b) Reconocimiento psicosomático de los aspirantes a la carrera de medicina, a fin de prevenir que sigan estos estudios los jóvenes que carecen de las condiciones necesarias para alcanzar buen éxito; c) Examen escrito, con determinados temas fijadas en un cuestionario y con cierto número de preguntas, cuya calificación se hará en forma anónima, tal como lo propuso, en las postrimerías de su vida, el malogrado profesor Valdizán.

La calificación vocacional es la nota promedio que traduce al final del Ciclo premédico, el criterio de los profesores del Ciclo sobre los aspirantes; calificación posible porque se funda en la apreciación de la conducta y de la aptitud demostrada por el aspirante en este período. Esta calificación cultural, moral y de conciencia, abre la matrícula de la Facultad de Ciencias Médicas. No se nos oculta los peligros y dificultades de tal calificación, donde pueden quizás tener cabida los prejuicios profesoriales, pero con todos estos peligros, es la única forma de concluir con esa política de la puerta abierta, que acabará con las posibilidades de

dignificar entre nosotros, la profesión a la que blasonó Unánue, con su genio y desvelos.

El examen panorámico de promoción deberá ser, fundamentalmente, práctico y se dará al final del Ciclo Anatómo-Fisiológico. Constará de las siguientes pruebas: a) Diseción de una región anatómica y descripción oral de la misma; b) Demostración objetiva sobre asuntos de Fisiología; c) Cierta número de preparaciones histológicas e interpretación de preparaciones durante el acto del examen.

El examen de Bachillerato y de diferenciación profesional se dará al final del Ciclo Preclínico y constará de las siguientes pruebas: a) Examen práctico, sobre las materias de enseñanza del Ciclo: Parasitología, Bacteriología y Farmacología; b) Examen teórico, escrito, sobre temas conexos con la Anatomía y la Fisiología patológicas. Este trabajo de tesis deberá ser el resultado de las observaciones realizadas por el estudiante en los respectivos Laboratorios. Su finalidad será demostrar que *se ha adquirido el método científico de estudio*, y no una fácil erudición libresco, ni menos exhibir descubrimientos y teorías propias, a menudo mirajes de la ignorancia.

El examen de Licenciatura o de Internado será fundamentalmente de índole clínica, lo más completo posible y comprenderá las siguientes pruebas: a) Examen de enfermos de Medicina y de Cirujía; b) Examen escrito sobre cuestiones relacionadas con la Patología interna y externa; c) Examen teórico-práctico sobre Terapéutica.

Por último, *el examen de Recepción y de Doctorado* deberá servir para la habilitación al ejercicio de la Medicina y al mismo tiempo, para el ingreso a la carrera del profesorado. Este examen constará de las siguientes pruebas: a) Una tesis de doctorado sobre temas libremente escogidos por el graduando o bien fijados de antemano por la Facultad; b) Examen práctico sobre Medicina, Cirujía, Obstetricia, Pediatría y Psiquiatría; y c) Examen escrito sobre asuntos de Higiene y Medicina legal.

Para la presentación de los alumnos a estos diferentes exámenes es requisito esencial que los candidatos acrediten haber seguido los cursos respectivos de cada Ciclo y demostrar que han aprovechado de la obra docente. Esta certificación se hará por los profesores respectivos, quienes deberán en el curso de sus lecciones reservar determinados pe-

ríodos para juzgar del grado de aprendizaje de sus educandos.

Dos fracasos sucesivos en un mismo Ciclo hacen perder al alumno su derecho a seguir los cursos de la Facultad. Es la depuración de los incapaces, futuros proletarios o futuros charlatanes médicos.

Esta red de exámenes, digámoslo así, no es en modo alguno arbitraria. Es apenas el reconocimiento periódico de la capacidad y de la preparación progresiva de los que en el futuro, en cada hora de su vida profesional y de su difícil trabajo cotidiano, han de verse frente a las rudas tareas de la labor médica práctica.

Muy bien que condenemos los exámenes meramente verbales y académicos, con sus solemnidades de antaño, pero de ahí aceptar la supresión absoluta de pruebas de competencia y de aprovechamiento en una profesión que a cada instante se ve ante el dolor y la tragedia biológica de nuestros semejantes, pidiendo intervenciones saludables y respuestas de acción, media un abismo. Solo la pereza puede admitir tal situación.

El que no ame contestar a las preguntas urgentes, que exigen una permanente actualidad en los conocimientos, que no estudie para médico, por que la Medicina y su ejercicio son un perpétuo examen implacable que cotidianamente nos hace no sólo la Vida, sino lo que es más grave, la Muerte.

A fin de dar las mayores facilidades a la progresión de los estudiantes por en medio de los Ciclos, se verificarán dos exámenes anuales de promoción: uno, en el mes de julio, otro, en el mes de diciembre. La presentación a estos exámenes es derecho potestativo de los alumnos, quienes oportunamente deberán inscribirse con tal objeto.

La entrega de los diplomas médicos se hará en una ceremonia especial. No es posible que este acto, de tanta significación social, deje de estar rodeado de las mayores solemnidades. Los estudiantes que abandonan la Facultad y que adquieren ese tremendo sacerdocio de ser los compañeros de la enfermedad, del dolor y de la muerte de sus semejantes, deben ser presentados a la colectividad en cuyo seno han de actuar. "Por qué dejar que los alumnos se alejen de los Claustros, preguntaba ese grande y glorioso maestro que se llamó Américo Ricaldoni, con el corazón helado,

cuando ño es con un gesto de hastío o de cansancio? No es esa acaso la oportunidad de ofrecerles en un adiós cordial que contenga una síntesis de las leyes del honor, el consejo de los mayores? Por qué aparentar, no haciéndole así, que se desdeña el valor de toda exhortación y que no se admite la virtud de las promesas, dejando de ese modo que difundan su veneno el descreimiento y el desaliento, que más de una vez engendran el pecado astuto o la maniobra criminal?" (1).

Para prevenir el éxodo clandestino de los nuevos diplomados de la Facultad a la sociedad, apenas rodeado entre nosotros de una simple formalidad delante de la Biblia—que casi nadie lee—y del Decano y el Claustro puestos de pié, es indispensable volver a las viejas prácticas litúrgicas del juramento hipócrático, que aún ahora son, por doquiera, rito fundamental de la conclusión de la carrera. En la inmensa mayoría de las Facultades de Medicina este juramento se presta en latín, homenaje a la universalidad, al sacerdocio médico y a la gerarquía espiritual que confiere nuestro Arte. Hay aquí una bella reforma que seguramente se llevará a cabo en cuanto se afirmen los valores éticos en nuestra futura organización fernandina.

Hace ya algunos años que una campaña de la más baja inspiración demagógica suprimió los premios en la Facultad de Medicina que consistían, exclusivamente, en el donativo de unos cuantos libros y en las contentas de grado para un bachiller y un doctor; llegando en excepcionales circunstancias, ante el mérito sobresaliente de algunos alumnos, a la exoneración del pago de los derechos de recepción. Estos premios yá no se otorgan al mérito escolar. Se han transformado en las becas, que a menudo se distribuyen bajo la influencia de los propios estudiantes. Ya hemos sugerido la conveniencia de sustituir estas becas, producto del espíritu de mendicidad, por los préstamos sobre el ho-

(1) A. Ricaldoni. Memoria de la Facultad de Medicina. 1915-1917, Montevideo, 1920.

nor y por premios que vayan en auxilio de la inteligencia, joven a la que no rodea los halagos de la fortuna. Las bolsas de viaje, que durante muchos años se distribuyeron a título de galardón por la Facultad de Medicina y que el Gobierno abonaba, y gracias a las cuales se renovó nuestra enseñanza y nuestra práctica médicas, deben ser restablecidas y rodeadas de todas las garantías apetecibles. Sin el perfeccionamiento de los mejores, es inútil esperar el progreso espiritual de la Facultad de Ciencias Médicas de Lima.

A este mismo propósito sirven, magníficamente, los intercambios profesoraes y aún los estudiantiles. Hay aquí una gran vía por recorrer en beneficio de nuestra docencia médica. Así aquel intercambio con la Sorbonne, nos ha permitido escuchar la palabra de grandes maestros, como Dumas y como Regaud y además, cosa importante, ha abierto el gran Anfiteatro de la Facultad de Medicina de París a nuestros estudiosos, como tribuna, para dar cuenta de sus investigaciones, coreadas por el aplauso, como en el caso del profesor Monge con sus admirables búsquedas en el dominio, aún virgen, de la patología de las alturas andinas.

La Medicina es hoy día uno de los lazos más vigorosos para aproximar a los pueblos, y los médicos somos los heraldos más seguros para afianzar las nacientes cordialidades internacionales. Y en la gran cruzada contemporánea en favor de la paz, la palabra médica tiene acentos conmovedores y profundos. Tenemos el derecho de decir estas cosas con alguna experiencia personal. Nuestro reciente libro "Al Servicio del Pan Americanismo Médico" que acaban de lanzar las prensas editoriales de Javier Morata, en Madrid, es un testimonio elocuente de lo que afirmamos.



Para dar término a este capítulo—casi una exposición de motivos de un posible, futuro reglamento de la Facultad de Ciencias Médicas—sólo nos resta ocuparnos de dos asuntos de gran importancia: de la organización del postgraduado, nombre que los anglo-sajones dan a los cursos de perfeccionamiento; y de la extensión al pueblo de la obra,

cultural de la Facultad, o dicho en otros términos, de la manera como la Escuela de Altos Estudios científicos que es la Facultad, puede cooperar en la patriótica labor de la extensión universitaria.

El rápido progreso de los conocimientos médicos, que en veces llega a la completa revisión de las doctrinas mejor establecidas para sustituirlas con otras más concordes con los hechos y fenómenos de la Vida—palabra que según Claudio Bernard significa ignorancia—impone a los que de verdad quieren ser llamados médicos, permanente tarea de aprendizaje, la que por razones obvias debe quedar bajo la jurisdicción espiritual de la Facultad de Medicina, vestal moderna de ese fuego sagrado que debe ser la cultura profesional. Así lo entienden todas las Escuelas Médicas del mundo. Las Universidades inglesas, siguiendo el ejemplo de las de Londres, Edimburgo, Glasgow y otras, tienen estos cursos de postgraduados para “refrescar” los conocimientos y para dar las nociones fundamentales nuevas y las técnicas que modifican al par que enriquecen la práctica médica. En los Estados Unidos, ese ejemplo se ha seguido con entusiasmo y hoy no existe Escuela Médica que deje de ofrecer, periódicamente, ya en forma oficial, ya en forma privada por iniciativa de sus profesores, cursos de perfeccionamiento que influyen poderosamente en el nivel científico, ético y espiritual de la Clase.

Entre nosotros, un modesto ensayo en este sentido no prosperó. Y entre otras razones, tenemos como plausible el hecho de que nuestras prácticos imaginan que una vez adquirido el diploma ya no necesitan de la Facultad que los diplomó. Tal despreocupación, no exenta de vanidad, dá la clave de muchas cosas que diariamente comprobamos y que tanto dañan nuestra vida médica. Es esto, talvez, un signo evidente del atraso de nuestra educación profesional. De aquí que para luchar contra el aislamiento en que viven los médicos peruanos entre sí y con la Facultad de Ciencias Médicas, la organización conveniente de cursos de perfeccionamiento sería un elemento susceptible para crear ese vínculo de amor y de entusiasmo por las cosas de Medicina, entre los que tenemos el sagrado y congénito lazo que es nuestra filiación de hijos de Unánue.

Las Semanas o Jornadas médicas, sirven al mismo propósito, así como los Congresos.

Las Academias del saber tienen la obligación de irradiar sus luces en el ambiente donde actúan. Sin descender hasta el vulgo, sino tratando de que asciende hasta ellas, las Academias han de realizar obra positiva para disipar la ignorancia ambiente y las lobregueces del espíritu popular. Es por la extensión universitaria, el *delenda barbariae* de Ors, como hasta ahora se ha procurado dar satisfacción a tan nobilísimo empeño. Las Universidades populares no encuentran otra explicación para su existencia. Su finalidad es la de reunir a los intelectuales con los artesanos y obreros, no en una escuela profesional, ni en una escuela sectaria política o confesional, sino en "una escuela donde aprenda a vivir una vida simple, feliz, activa" según la expresión sobria y fuerte de W. F. S. Gruntving, apostol de estas Universidades y la figura espiritual más encumbrada de la Dinamarca del siglo XIX.

Tan generoso ideal puede y debe realizarlo la Facultad de Ciencias Médicas descendiendo hasta la muchedumbre para sembrar en el alma receptiva y simple de los humildes las grandes ideas redencionales de la Higiene, despertando así la conciencia sanitaria popular. Hay aquí un amplísimo campo de actividades que es privativamente del dominio de la Medicina social. Se obtendría de esta suerte, no la sustracción de los obreros y trabajadores manuales a su propia clase, sino el mejoramiento total de la clase misma, a menudo huérfana de los dones inestimables de la vida sana.

Esta irradiación de la Medicina más allá de las aulas y cátedras, puede dejarse sentir, asimismo, en todos los demás ambientes nacionales, urgidos de su preciosa ayuda. El viejo Protomedicato era en realidad una conciencia alerta destinada a servir los intereses de la salud pública y de la felicidad biológica de la nación, tal como las concebía la época en que actuaba. La Facultad de Ciencias Médicas no debe desestimar tan preciosa herencia, por mucho que el progreso del Estado haya diferenciado órganos especiales encargados de atender a la política sanitaria.

Llegamos al final de este libro inspirado en el anhelo de sugerir los fundamentos de la futura **Escuela Médica Peruana**. Antes de darle conclusión, séanos permitido examinar un asunto de índole general; definir cuáles deberán ser las finalidades de nuestra enseñanza médica o en otros términos, cuáles los ideales que deben guiar la obra anhelante del porvenir. De la nobleza y altura de tales pensamientos derivarán útiles sugerencias capaces de servir no sólo a los que como maestros tenemos el deber de asegurar, sin eludicaciones ni relapsos, la vida próspera de la Casa de Uuánue, sino, además, a cuantos pisen sus dinteles y pasen por sus aulas en demanda de un diploma y de una cultura.

En el momento actual de nuestra evolución social son tres los fines que debe cumplir la Facultad de Ciencias Médicas de Lima: formar buenos médicos; trabajar por el adelanto de la ciencia en general y especialmente de nuestra propia Medicina y contribuir a la cultura médico-social de la Nación. No hay que confundir estas tres actividades que tienen su perfecta delimitación. No diferenciarlas claramente, es exponerse a riesgos graves que perturban sus funciones, introduciendo equívocos peligrosos y que siembran la confusión en su vida institucional.

Formar buenos médicos tendrá siempre que ser la función preferente, inmediata, primordial de nuestra Facultad de Ciencias Médicas. Esta formación es la base misma de su funcionamiento. Médicos capaces de servir a cuantos caen víctimas de nuestro atraso sanitario, de la pavorosa insalubridad nacional, del olvido en que se tiene los preceptos de la vida sana; y que al mismo tiempo sientan el deber de trabajar, empeñosamente, por la redención de nuestra gente y de nuestra tierra de tales factores de decadencia y de muerte, he ahí un ideal concreto y genuinamente autóctono que debe atraer nuestros más fervorosos entusiasmos. Para realizarlo, habría "que sacudir bien de Ciencia el árbol de la profesión a fin de que quede de ella, lo estrictamente necesario y que puede atenderse a las profesiones mismas, cuya enseñanza *se halla hoy completamente silvestre*. En este punto todo está por iniciar. Una ingeniosa racionalización pedagógica permitiría enseñar mucho más eficaz y redondeadamente las profesiones, en menos tiempo y con mucho menor esfuerzo" como lo apunta, con

juicio certero y con original estilo, Ortega y Gasset al tratar de la misión de las Universidades.

Al lado de esta labor de formación médica hay que reservar un sitio para la investigación, capaz de esclarecer los misterios que a menudo envuelven nuestra Patología indígena. Esta función, que presta su sistema nervioso al régimen universitario y lo eleva y abriga, requiere condiciones y colaboraciones muy diversas a las que demanda la enseñanza, cuya finalidad es simplemente dar una cultura y una técnica. Un investigador puede ser un pésimo enseñante. Ya hemos recordado los casos de Berthelot y de Marey, cuyo horror por la cátedra no les impidió realizar sorprendentes descubrimientos que significaron progreso y claridad en la Ciencia. Ser profesor y enseñar la ciencia es una cosa y ser sabio y crear la ciencia es otra. La confusión entre ambas actividades es de lamentar por que de ella derivan juicios erróneos y actitudes dañosas a la causa misma de la Ciencia.

Hablando de esta lamentable confusión, que es muy frecuente, escribe Ricardo Jorge estas sensatas frases: "Se entendió que a las Universidades competía producir sabios y ciencia en forma progresiva y en los propios reglamentos se estableció el mandato de los trabajos originales y de las producciones. Tal vez no se midió justamente las responsabilidades que implicaba el cumplimiento de tan excesivo y arriesgado programa. Originalidades, descubrimientos, novedades no bastan para alcanzarlos con crear centros de trabajo y poner al frente de ellos hombres que junten la paricia al talento. El genio de los descubrimientos en todos sus grados es una facultad particular; constituye un don de Dios a sus escogidos; se hace prosperar por la cultura, pero nace hecho como que es el más congénito del hombre. La investigación y el trabajo científico no dependen del trabajador sino de las circunstancias. Quien dirá que el medio nacional es adecuado para esta producción? (1)

La cita que antecede encuentra cabal aplicación entre nosotros ya que si en Portugal no hay ambiente científico, no obstante siglos de evolución política y social y las cir-

(1) Ricardo Jorge. A propósito de Pasteur. Lisboa.

cumfusas son hostiles, qué cabría decir del Perú, esta patria pequeña de la envidia, donde toda negación encuentra entusiastas para elevarla a la categoría de sentencia?

La tercera labor que enraiza a las Escuelas Médicas en el ambiente donde actúan y que constituye objetivo de su acción, es la obra social, irradiando en nobilísimo aposlado su saber en la conciencia pública para hacerla comprender cuál es su misión tuteladora y cuales los deberes ciudadanos para con ella. Aquí tiene nuestra futura Facultad de Ciencias Médicas una labor gigantesca por realizar, yá que los prejuicios contra la Medicina y los médicos están hondamente adentrados en el corazón de nuestro pueblo. La lucha contra el curanderismo profano y contra el charlatanismo profesional, la formación de la conciencia sanitaria en todas las clases de la sociedad y su alerta vigilancia sobre la prosperidad biológica de la raza, tales las maneras como la Medicina se socializa, para incorporarse al espíritu público. Entre nosotros esta tarea es de aquellas dignas de las más calurosas adhesiones y de los más puros entusiasmos.

Hemos concluido la labor, no excenta de dificultades y de responsabilidades morales, que nos impusimos al confiar a estas páginas lo que pensamos sobre el presente y el futuro de la Facultad de Medicina de Lima, de cuyo claustro tenemos a honra formar parte. Con este esbozo hemos querido orientar la obra reformadora inevitable que el tiempo se encargará de realizar en cuanto logre imponerse en el Perú una sana y clara política intelectual, que mire los perdurables intereses del espíritu. Sin la menor ambición personal, ajenos a toda pasión mezquina y movidos tan sólo por el deseo de prestar nuestro modesto contingente y experiencia para que concluya de una vez esta época de desorientación y de extravío que viene viviendo la Universidad de San Marcos, como reflejo en su régimen y actividades, de las agitaciones de nuestra ponzoñosa política, nuestras palabras son el testimonio sincero y documentado de un maestro que ama la verdad y la cultura, a las que procura servir. No hemos callado nada de cuanto en concepto nuestro constituye factor de decadencia o de daño para la Casa de Unánue. Lo que lamentamos, es que al lado de nuestra condenación de lo actual no haya habi-

do fundamentos para pronunciar juicios que nos dieran motivos para sentir ufania y confianza.

Stephen Leacock, fino humorista canadiense, en un libro justamente reputado, "Ma. Decouverte de l' Angleterre", ha hecho a la Universidad de Oxford objeto de una de sus más mordientes sátiras. Oxford, ha dicho, es una noble Universidad. Tiene un gran pasado. Es ahora la más grande Universidad del mundo; y es posible que tenga un gran porvenir. Oxford forma verdaderos letrados mejor que ningún otro lugar de la tierra. Sus métodos son anticuados. Desprecia la ciencia, Sus cursos no valen nada. Tiene profesores que no profesan y estudiantes que no estudian jamás. No posee orden, ni plán, ni sistema. Su programa es ininteligible. No tiene Rector. Ningún Parlamento le prescribe como debe enseñar y sin embargo . . . el *EXITO* está allí. Que nos agrade o nó, Oxford dá a sus estudiantes alguna cosa: *Una vida y una manera de pensar* que podemos esforzarnos en igualar en América, pero que no igualamos por el momento." Bellisimo elogio. Dar una vida, es decir una Etica que guiará la conducta: y una manera de pensar, es decir una Cultura, un criterio base de la sabiduría, cuán pródigo y magnifico resultado. Quien pudiera decir otro tanto de nuestra Universidad. Ojalá la Casa de Unánue diera también una Etica y pusiera un poco de orden en el anárquico pensamiento de cuantos salen de su seno. Qué más podríamos ambicionar?

Tan sorprendentes frutos son el resultado de ese imperio profundo de los siglos, de la tradición aleccionadora y clásica. Las Universidades y las Escuelas Superiores deben celosamente apoyarse en esta emanación salutífera que les viene de su propio pasado. Ante la grandeza y novedad de las Universidades yankees cuantas veces se ha recordado que en la Sorbonne estudiaba Dante. Tal amor por el ayer—este libro es un himno de exaltación a la gloria de Unánue—no debe entrabar, sin embargo, el vuelo hacia el porvenir. Como el Diós mitológico, el alma de una Universidad ha de mirar por sus dos caras: los orígenes y los horizontes venideros. Es su razón de progreso.

Un Alma médica para la Casa de Unánue, forjada con las fulguraciones lontanas y vivas de su pasado y abierta a las ansias del porvenir, tal el supremo ideal que debemos

acariciar, trabajando por que irradie su luz bienhechora sobre maestros y alumnos, para prestigio eterno de la *Escuela Médica Peruana*.

Tal la conclusión de este libro donde quedan consignados nuestros anhelos de hoy: noble y puro legado que hacemos a la posteridad!

INVOCACION FINAL

“Defunctus ad huc loquitur.”—Después de muerto, habla aún— San PABLO.

A TÍ, Padre Unánue, invocamos, fervorosa prosternadamente, al concluir estas páginas, escritas para mostrar los senderos que proféticamente señalastes a nuestra Escuela Médica.

A TÍ, que estás en la Gloria, pedimos que tornes de nuevo hacia nosotros tu aliento creador, en estas confusas horas angustiadas por que atraviesa la Medicina peruana, sumida en la miseria.

Desciende en Espíritu, de tu mansión de inmortalidad y de reposo, para darnos, otra vez, el fuego de tu genio, para que purifique el alma inquieta y heroica de la juventud fernandina, acrisolándola para que realice, plenamente, tu pensamiento sin límites.

Hágase en el mañana de nuestra educación médica tu santa voluntad, que sólo quiso el Saber y la Piedad, dentro de rígidas y voluntarias disciplinas éticas e intelectuales.

Padre Unánue:

Deja que, al cumplirse el centenario de tu tránsito al misterio del Más Allá demandemos tu asistencia y amparo misericordiosos para esta obra de entusiasmo, de fé y de humildad, en la cual, con pureza de propósitos, hemos escrito cuanto hemos creído necesario, útil y verdadero para exhibir, nítidamente, a los venideros hijos tuyos, tu obra máxima: LA ESCUELA MEDICA PERUANA, en su pristina belleza insuperable.

Prof. C. E. Paz Soldán,

Lima, Pascua de los Reyes, 1932.

Indice

	PÁGINAS
Introducción	7
PRIMERA PARTE: LOS SENDEROS DE UNANUE.	
I.—Los Orígenes de la Enseñanza Médica en el Perú.	
El panorama colonial en materia de enseñanza y de ejercicio de a Medicina. Los hospitales caritativos, centros de formación práctica de los médicos, El Protomedicato hispánico y los charlatanes y empíricos con sus funestas prácticas. Los precursores de Hipólito Unánue.....	13
II.—La Creación de la Escuela Médica Peruana.	
Unánue o medio siglo de creación continua. Nacimiento y bautizo de la Escuela Médica Peruana. Sus tendencias y orientaciones éticas y científicas. La influencia hispánica y europea de nuestros orígenes docentes médicos.....	19
III.—La Facultad de Medicina y la subalternización universitaria de los estudios médicos.	
Los continuadores de Unánue: Heredia el Santo y Ríos el Clínico. El Colegio de la Independencia, la reforma del 1843 y el período de transición. La Facultad de Medicina del 1856 y la influencia francesa. Política y Universidad. Las leyes de enseñanza y la docencia de la Medicina. Los grandes Decanos y su papel en la evolución de los estudios médicos.....	32
SEGUNDA PARTE: EL PRESENTE	
I.—La Década convulsiva y su influencia en los estudios médicos.	
Los acontecimientos universitarios de 1919 a 1930. La década convulsiva y sus manifestaciones ostensibles. Tres órdenes de factores: pedagógicos, ideológicos y políticos. La gran causa agitadora: la mentalidad estudiantil. Hacia donde va la Universidad? Las consecuencias generales de la década convulsiva.	51

II.—El estado actual de la enseñanza médica en el Perú. Panorama general de nuestros estudios médicos. Lo que han dicho maestros y alumnos. Un informe trascendental. Ensayos y tanteos reformistas. La decadencia evidente de la Casa de Unánue. El maximalismo estudiantil fernandino y su importancia en la cultura médica.....	71
III.—Las causas profundas del malestar de nuestra enseñanza médica. Los cinco factores fundamentales: la impreparación estudiantil; la deserción profesoral; la penuria material; la inorganización de los estudios médicos y la indiferencia gremial. El ambiente de la Casa de Unánue. Existe una Escuela Médica Peruana? Conclusión general.....	88
TERCERA PARTE: EL PORVENIR	
I.—Por la organización de la Facultad de Medicina: Iniciativas y proyectos. Frente a la realidad: la juventud y el placer de destruir. Proyectos de organización de una Escuela Médica Peruana. El breviarío pedagógico médico nacional. Algunos proyectos que hubieran prevenido la crisis actual. La nueva Medicina y el futuro de la Casa de Unánue.....	111
II.—Las bases de organización de los estudios médicos en el Perú. Las doce Bases orgánicas: de Libertad; De Concentración; de Autoridad; de Moralidad; de Saber; de Hona; de Disciplina; de Entusiasmo; de Trabajo; de Ciencia; de Concordia y de Progreso.....	128
III.—La enseñanza futura de la Medicina en el Perú. Nuevas orientaciones para la enseñanza de la Medicina. La racionalización de la docencia y del aprendizaje. Ciclos e Institutos. Exámenes y cursos. Las finalidades de la Facultad de Ciencias Médicas de Lima, Conclusión: el Alma de la Casa de Unánue.....	157
INVOCACION FINAL.....	183



